

TEMA I : El artículo. Teorías sobre su creación y etimología

El latín clásico, al contrario que el griego, no tenía artículo. Sin embargo, todas las lenguas románicas crearon esa categoría de artículo a partir del demostrativo **IPSE-A-UM** (sardo y parte de las hablas gasconas y catalanas) y **ILLE-A-UD** (resto de la Romania).

Paul Lloyd opina que, debido a la creciente frecuencia de uso, *ille-a-ud* se pudo haber reducido en su forma, de manera que existieron, junto a las formas originarias, las formas reducidas *ile-a-ud*.

A pesar de que parece claro que en latín no existió el artículo, ha habido lingüistas en el último cuarto del siglo XIX y primeros decenios del XX que sostuvieron que en el latín vulgar de la época clásica sí existió una forma de artículo o comienzo de variación en el empleo del demostrativo.

Muller en 1929 llegó a la conclusión de que ya en Plauto, las cartas de Cicerón, Petronio y otros escritores más populares se encuentran construcciones en las que el valor del demostrativo estaba ya muy atenuado cuando iba acompañando a un sustantivo.

No podemos dejar de recordar la diferencia que hay entre lengua hablada y escrita. Muller opina que algunos escritores ponían el demostrativo con valor de artículo cuando hablaban, pero no lo llevaban a la práctica en sus escritos porque en ellos seguían la forma latina culta.

Esta idea de Muller ha llevado a muchos investigadores a proponer diferentes fechas, que oscilan entre el período de los siglos II-VIII, para datar la aparición del artículo. Esta imposición parece lógica si advertimos que lo que va ocurriendo es un paulatino debilitamiento del demostrativo, que va perdiendo su carga semántica hasta convertirse en un mero acompañante.

En muchas ocasiones es difícil establecer en construcciones anafóricas cuándo en realidad el demostrativo actúa como tal y cuándo con ese valor atenuado y más próximo al artículo. Hay lingüistas que sostienen que la aparición del artículo en latín se debió a la influencia del griego, fundamentalmente a través de las traducciones. Estos lingüistas establecen que cuando los autores griegos traducían, cada vez que se encontraban la forma del artículo griego, lo pasaban al latín usando un demostrativo.

Esta propuesta fue bastante aceptada pero también tuvo sus detractores posteriormente. Algunos lingüistas creyeron que se trataba de una justificación forzada porque entonces estableceríamos que esas traducciones que significaban un hecho de limitación cultural (no todos tenían acceso a ellas ni sabía leer todo el mundo) pueden llegarse a convertir en un fenómeno general de la lengua hablada. Además, posteriormente se han hecho estudios estadísticos sobre estas traducciones, donde ha quedado reflejado el uso del demostrativo como artículo y sólo el tres por ciento de las apariciones del artículo griego se traducían como un artículo propiamente dicho. Por tanto, se trata de datos certeros que nos llevan a desechar la teoría anterior.

E. Löfstedt dice que el latín no tuvo un verdadero artículo, pero se plantea que si precisamente las lenguas románicas poseen en la actualidad un artículo se debe a que en sus comienzos (a partir del siglo VI) se empleó *ille* con un valor próximo al del artículo románico. Estudia una serie de construcciones para demostrar su teoría:

Ejemplo: GAIUS ILLE BARBARUS

A partir del siglo VI se registran construcciones de este tipo, donde el artículo va entre el adjetivo y el verbo. Ello pudo ser el punto de partida del desarrollo y transformación del demostrativo con valor de artículo. Además añade que la construcción del artículo hay que situarla en la época en que cada lengua románica

seguía su rumbo particular.

Lo que está claro es que en el latín tardío aumentará, en gran manera, el uso de los demostrativos y ello indudablemente deberá significar algo. Ante esta observación, G. L. Trager (realizó un estudio en 1932 sobre el uso de los demostrativos latinos hasta finales del siglo VI) establece que desde los últimos años del siglo IV se registra en la literatura un gran aumento en el número total de demostrativos, llegando incluso a duplicarse. También es significativo el hecho de que también en el transcurso del tiempo se observa un incremento del demostrativo junto a un sustantivo. Ello puede hacer pensar que se empieza a producir una transformación funcional, que se pudo empezar a dar un pérdida de su valor originario puramente mostrativo.

Este autor afirma que a medida que avanza el tiempo, el demostrativo, aunque empezó a utilizarse para poner de relieve las realidades vistas o vividas por el hablante (utilizando cualquiera de ellos), a partir de los siglos IV, V y VI empezó a usarse para estas cuestiones o usos los demostrativos *ille* e *ipse*.

A medida que va aumentando la frecuencia de uso y especialización de *ipse* e *ille*, tendrá como consecuencia que esos dos demostrativos puedan capacitarse cada vez más para otras funciones. Así, *ille* e *ipse* se empieza a aplicar a todo sustantivo que indique seres u objetos consabidos sin mención previa. Trager piensa que este fue el punto de partida de la formación del artículo.

Menéndez Pidal cree que el artículo es "*sólo un demostrativo que determina un objeto de una manera más vaga que otro demostrativo*" (por tanto, este demostrativo ya perdería su significación de cercanía o alejamiento y quedaría con una vaga significación). Cuando hace un estudio de una serie de obras del español medieval se da cuenta de que casi todos los demostrativos que aparecen en la lengua antigua podían estarse utilizando con el valor de artículo.

Ejemplo: *vayamos en AQUEL dia / *ES dia es salido e la noch entrada es

En ambos ejemplos podíamos poner sin problemas el artículo. En ningún caso alteraría la significación de la frase.

Como conclusión, podríamos establecer que todos los demostrativos a los que se les atribuye el valor de artículo siguen conservando su valor o significación deíctica, por lo que no pueden ser considerados totalmente como artículos puramente dichos.

Menéndez Pidal propuso una etimología del artículo partiendo de las formas del nominativo para el singular y del acusativo para el plural.

- **Masculino singular** : partimos de ILLE >el (cantidad breve la primera vocal)

En la evolución hay que diferenciar entre dos situaciones. Por un lado, el demostrativo se consideró una partícula átona y sufrirá un desgaste expresivo, que ocasionará la pérdida de la sílaba inicial que, en este caso, es una vocal. Por otro lado, esta forma concreta propicia otro tipo de resultado. Se ha producido el fenómeno de la apócope (la "e" final cae) y ello tendrá dos repercusiones: que no se pierda la vocal inicial y que la geminada, al quedar en final de palabra, no palatalice y se quede como lateral simple.

En documentos antiguos aparece documentada la variante **ell** y, según Menéndez Pidal, esa doble /l/ era considerada como si estuviera en posición media de palabra cuando el sustantivo que le seguía empezaba por vocal.

Ejemplo: ELL ESAIDO (todo forma una sola unidad, es una secuencia única)

La forma **el** actual quedará fijada gráficamente a partir de Alfonso X

- **Femenino singular** : partimos de **ILLA**>la (cantidad breve la primera vocal), que en un principio dará **ela**, forma en la que observamos una simplificación anómala de la geminada (no palataliza por analogía con la forma masculina). Esta forma subsistió hasta el siglo XII y habría que hacer una división entre las distintas zonas peninsulares (en zonas leonesas todavía parece ser utilizada hasta el siglo XIV).

Se piensa que la pérdida del uso de la variante **ela** pudo hacerse posible por los copistas, los cuales posiblemente fueran eliminándola por considerarla anticuada. Además, en algunas ocasiones, se puede observar que aparece (en lugar de **ela**) **e la**, es decir, puede ser que el copista lo haya interpretado mal y considerara la "e" como una conjunción y "la" como el artículo.

En la forma **ela** no se va a producir (al igual que en el neutro) la pérdida de la vocal final porque, además de que es la más resistente en esa posición, va a servir para diferenciar el género. Sin embargo, desaparece la "e" por el valor átono que se le da al artículo. En los textos podemos encontrarnos con distintas variantes del artículo femenino: *la, el, ell*.

el/ell eran utilizados ante sustantivos que empezaban por vocal. Así, todavía Nebrija utiliza las tres formas del artículo femenino delante del sustantivo *espada*.

la fue la variante más utilizada. **ell** fue la primera que se perdió de todas ellas y el uso de **el** se fue restringiendo cada vez más hasta llegar al momento actual, donde sólo se pone cuando el sustantivo que le sigue comienza por "a" tónica (ejemplo: el aula).

- **Artículo neutro** : partimos de **ILLUD** > elo (cantidad breve de la primera vocal). Aunque la vocal final podía haber sufrido el fenómeno de la apócope, se mantendrá para adquirir esa función gramatical de la distinción del género. Al final de la evolución tendremos la forma **lo**.

Para formar los plurales partiríamos del acusativo plural:

- Masculino **ILLOS**>**elos**>**los**
- Femenino **ILLAS**>**elas**>**las**

*En los textos antiguos, estas formas pueden aparecer escritas con doble "l" (*ellos/ellas*)

Es curioso que el propio Menéndez Pidal, en contra de su teoría, afirmara que en el leonés y el navarro-aragonés, la forma del artículo masculino y singular (lo) parte del acusativo. Esta afirmación será aprovechada por Potier para ir en contra de Menéndez Pidal y establecer su propia propuesta.

B. Pottier no estaba de acuerdo con lo establecido por Menéndez Pidal por dos razones:

- No compartía que Pidal partiera de diferentes casos según se tratara de un dialecto u otro.
- Tampoco encuentra lógico el que se diera una construcción en la que predominaba ILLE (nominativo)+HOMINEM (acusativo) dadas las normas de concordancia que existían desde el latín clásico. Sin embargo, si pusiéramos esa construcción en plural si concuerda (ILLOS+HOMINES), lo que para Pottier es más ilógico todavía.

Propone que todas las formas del artículo, tanto en singular como en plural parten del acusativo:

- El artículo masculino singular parte de ILLUM (la primera vocal breve)>el.lo>elo, el cual dará "lo" si le sigue consonante y dará "el" si le sigue vocal. Al final, quedará **"el"** como única forma.

*El punto significa no palatalización

Esta propuesta explicaría las diferentes variantes que podemos tener de los artículos masculinos según los dialectos.

- El artículo femenino singular parte del acusativo ILLAM (la primera vocal breve) > el.la >ela, el cual dará "la" si va seguido de consonante, "el" si va seguido de vocal y "el" si va seguido de /a/ tónica (esta tercera circunstancia fue también especificada puesto que es la única que se va a mantener para la variante femenina).
- El artículo neutro parte del acusativo ILLUD (la primera vocal es breve) >elo>lo

Las formas del plural serían iguales a lo propuesto por Menéndez Pidal.

Según Pottier, en la época preliteraria, el artículo tendría la siguiente alternancia:

MASCULINO FEMENINO NEUTRO

SINGULAR EL/LO LA/EL LO

PLURAL LOS LAS -----

Esas alternancias acabarían posteriormente reduciéndose. El hecho de que se mantenga la alternancia en el artículo femenino es debido a que esa alternancia no supuso un inconveniente en el sistema, ya que el masculino era el término no marcado de la oposición.

Sin embargo, la alternancia en el masculino sí provocó problemas porque una de las variantes coincidía con la forma neutra (género de lo inanimado). Además el neutro tenía una única forma y ello hará que definitivamente se vaya perdiendo la variante "lo" del masculino para que la diferencia quedara totalmente establecida.

Si acudimos al *Diccionario Etimológico* de José Corominas, puede comprobarse que se muestra dubitativo y escribe que el artículo *el* proviene del latín ILLE o de ILLUM en un primer momento. Si avanzamos en la lectura, veremos que se establece que la forma arcaica *elo*, que aparece desde las Glosas emilianenses, parece indicar que el punto de partida es ILLUM (la primera vocal es breve).

Otro grupo de investigadores, entre los que destacó Lapesa, creen que pudo existir una declinación bicasual (mantenimiento de formas del acusativo y el nominativo) en el sistema del artículo, semejante a la que se dio en los nombres. Esta declinación se produce en el latín vulgar.

Plantean la posibilidad de que pudiera existir ILLE>el(e)>el y la forma ILLUM>elo>lo para el masculino. Sin embargo, ILLUD>elo>el / ILLUD>elo>lo existirían para el neutro.

La forma que provenía del nominativo era la que se usaba cuando cumplía la función de sujeto, mientras que la forma del acusativo se usaba cuando el sustantivo funcionaba como complemento del verbo.

Volvemos a encontrarnos con el problema de las alternancias de variantes que no tenemos en la actualidad. La variante *el* como artículo neutro va a quedar con los sustantivos neutros que transforman su género a masculino. Esa variante del artículo neutro fue considerada por los hablantes como artículo masculino porque el género neutro desapareció y sus sustantivos se integraron en otro género.

La pérdida de las vocales finales también propiciará que se pierda la variante neutra. En muchos casos, cuando esa variante de artículo *el(o)* funcionaba como complemento podía perderse tanto la /e/ como la /o/. Se darán una serie de interferencias de artículos por la pérdida de la "o" final (se usa una variante *el(o)>el*

(acusativo) y otra *el* (nominativo)) independientemente de la función sintáctica.

Todo ello unido al hecho del cambio de género anteriormente explicado, pudo haber provocado que al final se tomara definitivamente "lo" para el neutro y "el" para el masculino.

Otra causa que provocó la pérdida de esa alternancia de variantes, tanto para el masculino como para el neutro, fue que en el femenino no se diera esa dualidad puesto que tanto el acusativo (cuando pierde la "m") como el nominativo quedaría iguales y daría lo mismo la función que desempeñaran porque serían iguales. Ello desequilibrará el sistema, ya que la dualidad sólo se dará en el masculino y en el neutro. Ello irá en detrimento de variantes en el masculino y en el neutro según qué funciones. Por tanto, la declinación bicasual acabará eliminándose.

Todo lo anterior unido propicia que nosotros no tengamos distintas variantes para el masculino y para el neutro.

Debido a esas pérdidas de vocales podía llegar a reducirse la forma del artículo a una consonante sola, uniéndose entonces a la palabra que le precedía. Ello dará lugar a una serie de contracciones como: **del (de+el); al (a+el)**. En la lengua también podemos encontrarnos contracciones con otras preposiciones, siempre y cuando esa preposición terminara por vocal: **fazal (faza (variante de la prep. "hacia") +artículo "el" variante femenina); contral (contra+el); sol (so+el)**.

También podía suceder que con alguna preposición terminada en consonante se produjera una contracción pero de manera diferente. En Castilla, se producía una fusión y una asimilación de consonantes sobre todo en los casos de CON y EN. La consonante de la forma del artículo se adaptará a la consonantes final de la forma de la preposición: **conna (con+la); ennos (en+los)**.

Este tipo de formaciones fonéticas se irá abandonando en el siglo aproximadamente. En la época de Alfonso X por una influencia normativa desaparecerá por completo. Estas asimilaciones y fusiones podemos encontrarlas en textos de otros dialectos como el leonés y el aragonés.

TEMA II: EL SUSTANTIVO

En primer lugar, establecer que lo que se dirá en este tema podrá aplicarse tanto al sustantivo como al adjetivo.

El sistema nominal en latín tenía una declinación SINTÉTICA, podían aparecer diferentes terminaciones y de ahí que esos morfemas que se añadían a los nombres aportaran tres valores diferentes:

- **Caso** (indica la función que el sustantivo o adjetivo desempeña)
- **Oposición número** (singular/plural)
- **Género** (masculino, femenino y neutro)

LOS CASOS

En latín había seis casos que podían agruparse en cinco declinaciones. Ninguna declinación tenía morfemas diferentes para todos los casos. En cada una de las declinaciones del latín clásico existen sincretismos característicos:

- Mismo morfema para el nominativo y el vocativo plural /ae/, que además tenían también el genitivo y el dativo singular.
- El dativo y el ablativo plural en /is/
- Nominativo, vocativo y acusativo plural en /es/

- Nominativo y genitivo singular en /us/
- etc.

Está claro que el hecho de que existan estas igualdades en cuanto a los morfemas de casos, conllevará a una drástica reducción del sistema de casos. Si en la lectura podíamos darle diferentes vueltas, en la lengua hablada se facilita la confusión de morfemas por medio de las preposiciones.

En algunos autores puede observarse que ciertas funciones de sustantivos se indican no sólo por el morfema de caso sino mediante la combinación de estos con las preposiciones, lo cual facilitará la identificación del caso. Esto sucede más a menudo en los casos del genitivo, dativo y ablativo. Además, las interferencias entre casos se van a incrementar por ciertas evoluciones fonéticas producidas en el latín vulgar, y porque el uso de preposiciones y el orden de palabras va a ir en aumento.

Ejemplo: la pérdida de la "m" final en los acusativos dará lugar a más confluencias con otros casos que no eran solamente los que ya teníamos en el latín clásico (nominativo, vocativo y acusativo de la primera declinación será **rosa**).

Otro ejemplo puede ser la diferenciación en el ablativo singular del nominativo y acusativo por la cantidad. Cuando se pierde este rasgo, se producirá una nueva confluencia.

Está claro que desde el momento en que esos morfemas de caso empezaron a producir confusiones los sustituyen por el uso de preposiciones o por el orden de palabras.

Los casos que se empiezan a sustituir por preposiciones va a ser el **genitivo** y el **dativo** y posteriormente el **ablativo**.

- **GENITIVO** = EX (desde) / DE + ablativo (la combinación con "de" fue más frecuente).

Ejemplo: **TAURI** CORIUM (cuerno de toro). "**TAURI**" es un sustantivo que funciona como complemento del nombre (genitivo). Es de la segunda declinación y termina con el morfema "i", lo cual puede acarrear confusiones. Para evitarlas, se sustituye ese morfema de genitivo por el ablativo y además se cambia el orden de la construcción. El resultado final será: CORIUM **DE TAURO**.

- **DATIVO** = AD + acusativo

Ejemplo: APTUS **ALICUI REI**. Los dos últimos sustantivos están en caso dativo, pero para no confundirse con otros morfemas de caso se producirá el siguiente cambio: APTUS **AD ALIQUEM REM**.

Las sustituciones se hacen con el caso acusativo y el ablativo por dos razones:

- Son los casos que corresponden a esas preposiciones
- En el caso del dativo no se sustituye por una preposición de ablativo porque una de las semejanzas que se daban era entre esos dos casos. Los hablantes pensarían seguramente que con una preposición de ablativo sólo solucionarían el problema parcialmente.

El ablativo, si en principio se vio favorecido por el hecho de que se utilizó combinado con preposiciones para sustituir otros morfemas de caso que creaban problemas, por otro lado, el hecho en sí de utilizar ese ablativo combinado ya con preposición va a atacar la esencia misma de ese morfema de caso, porque ya no se utilizará él solo, sin el acompañamiento de preposición. Ello debilitará cada vez más el uso del morfema de ablativo.

Además, había preposiciones que se podían utilizar con ablativo o con acusativo. En el latín vulgar, esas preposiciones empiezan a usarse cada vez más combinadas con el acusativo. También, esas preposiciones que

en principio eran sólo de ablativo, empiezan a utilizarse con acusativos. En definitiva, llegó un momento en que no se respetó la combinación entre preposición y caso determinado.

Todo ello tendrá como consecuencia que la función de ablativo transmitida sólo con el morfema de caso se pierda definitivamente.

Ejemplo: **CUM MATRE MEA** . "*CUM*" preposición exclusiva de ablativo, empieza a combinarse con acusativo y podemos tener **CUM MATREM MEAM**.

El que se sustituya el ablativo por PREPOSICIÓN + acusativo está documentado en el **Appendix Probi**, donde aparece: "*NOBISCUM non NOSCUM*". Se corrige aquí que la preposición CUM se está utilizando con el acusativo y no con el ablativo, caso del cual es exclusiva.

Este cambio también puede encontrarse en inscripciones como: "*SATURNINUS CUM SUOS DISCENTES*", donde tendría que haber aparecido el sustantivo en ablativo.

En la última etapa del latín hablado el sistema casual presentaba dos casos solamente:

- **Caso sujeto o recto** (nominativo)
- **Caso objeto o oblicuo** (acusativo)

Llegados a este punto, hay que pensar que a partir de esa época se producirán reajustes analógicos que van a producir una nueva reducción. Ello hará que el sistema nominal quede con dos formas, una para el singular y otra para el plural (ambas procedentes del caso acusativo).

Esos reajustes serán los siguientes:

- **/-S/** : en posición final aparecía en casi todas las formas del plural y sólo en algunos casos del singular. Llegó a considerarse exclusivamente como una marca de número y no de caso. Esta generalización tiene como consecuencia la eliminación de este fonema en todos aquellos casos en singular que lo tuvieran. Con este cambio, se volverán a igualar el nominativo singular y el acusativo. Ejemplo: ANNUS (nominativo singular) que se queda ANNU(S) para separar mejor lo que es singular de lo que es plural. Como consecuencia, coincidencia con el acusativo que, en este caso, es ANNU(M).
- Los sustantivos imparisílabos (menor número de sílabas en el nominativo que en el resto de los casos) de la tercera declinación van a ampliar la forma del nominativo.

Ejemplo: LEO-LEONIS. La forma del nominativo adquiere una sílaba más y se convierte en LEONIS en el latín vulgar. Este cambio analógico dará lugar a la igualación en los sustantivos de esa declinación del nominativo y el acusativo (recordemos que esa **/-s/** se perdía en el singular):

LEONI(S) pasará a **/leone/** y se iguala al acusativo LEONE(M)

Una vez realizados esos dos cambios analógicos solamente seguía dándose la oposición entre caso recto y caso oblicuo en el plural de los sustantivos de la primera y segunda declinaciones: **ROSAE/ROSAS – ANNI/ANNOS**.

Si en el latín vulgar de la Romania Occidental se consideró la **/-s/** como marca de plural, entre esas dos formas del plural los hablantes prefieren la forma acabada en **/-s/** . Cada vez más utilizaban el acusativo para referirse al plural y ello llegó a generalizarse y a desbancar a las formas del nominativo plural.

El resultado de todos esos reajustes ha tenido como consecuencia la desaparición de toda distinción entre casos.

En la evolución del latín vulgar en Hispania al romance antiguo sólo se mantuvieron las formas del acusativo pero se perdieron las del nominativo. Siempre tuvo mayor uso el acusativo, si lo comparamos con el nominativo, por la variada gama de funciones que este caso había ido adquiriendo en el latín vulgar.

La mayor parte de los sustantivos de la lengua nuestra derivan del acusativo, pero existen restos fosilizados que provienen de esos otros casos que se fueron perdiendo en el latín vulgar.

Del caso genitivo : se conservan algunos restos como algunos días de la semana. La construcción completa en el latín clásico era: DIES MARTIS, DIES LUNAE, etc. En el latín vulgar se irá eliminando el sustantivo DIES porque se va sobreentendiendo y se quedan con la forma del genitivo. De ahí proceden nuestras formas del día de la semana: **MARTIS>martes, JOVIS>jueves, VENERIS>viernes**. Al "lunes" se le añadió /-s/ por analogía con otros días de la semana.

También tenemos algunos sintagmas lexicalizados en los que se produce la fusión del sustantivo en genitivo con el otro sustantivo del que dependía:

COMITÉ STABULI (conde del establo). En esta secuencia se funden ambos términos y de ahí se origina nuestra palabra "condestable".

El término "pezuña" se origina por la fusión entre PEDIS NG LA. En los textos antiguos encontrábamos "pesuña" con /-s/ por fidelidad a PEDIS.

Del caso vocativo : no se utilizaba para funciones sintácticas concretas y no solía tener forma especial. De este caso sólo tenemos un resto que es **Santiago**. Proviene de SANCTE JACOBE. Era una expresión que se utilizaba en la guerra para invocar al santo a la hora de empezar el ataque y por ello se utilizaba en vocativo.

Del caso dativo : no tenemos ningún resto en nuestra lengua y parece que sólo existen en el rumano.

Del caso ablativo : lo que podríamos destacar es que los restos que tenemos, a pesar de proceder de sustantivos en caso ablativo, han tomado en las lenguas romances un valor adverbial.

Ejemplos: "Ahora" proviene de la combinación de HAC HORA

"Luego" proviene del sustantivo L CO en caso ablativo

"Essora" , con el significado de *entonces* proviene de IPSA HORA

Del caso nominativo : tenemos restos que sobre todo pueden observarse en el caso de los nombres propios. En las formas en las que más se aprecia es en la que tienen origen eclesiástico: D US, JESÚS, MARCUS, CAROLAS.

También hay algunos casos referidos a profesiones u ocupaciones que también provienen del nominativo. Se piensa que esto es así porque seguramente se utilizaban como sujeto del verbo al que acompañaban: *maestre*<MAG STER.

Hay que tener en cuenta un número de casos relativamente importantes de sustantivos cultos que provienen de su forma en nominativo como por ejemplo *crisis, tórax, carácter, virus*, etc.

Finalmente hay una serie de casos que, aunque se sabe que provienen del nominativo, no se han podido

explicar coherentemente: CURC LIO pasó en el latín vulgar a GURGULIO>*gorgojo*.

También podemos hacer referencia a algunas palabras sobre las que los autores no se ponen de acuerdo como por ejemplo P MEX (nominativo) – POMICEM (acusativo) >*pómez*. Pues bien, unos autores lo vieron como un ejemplo más de esos casos que no se sabe porqué vienen del nominativo. Otros sin embargo, opinan que puede explicarse sin más a partir del acusativo.

En ocasiones, podemos encontrarnos en los textos estructuras sintácticas de esos casos latinos. Pueden verse en construcciones partitivas que más tarde fueron desechas en la lengua:

**Atantos mata de moros*

**Pocas de gente*

**Conbrás de las arvejas*

Era frecuente en el español antiguo la utilización de la oposición en contextos donde en la actualidad se prefiere la determinación mediante la preposición *de*:

**Valencia la casa*

**Tiro la ciudad*

**Silos la mongía*

Respecto a la función de **CD**, si bien lo habitual parece ser la ausencia de la preposición, empieza a utilizarse la preposición en castellano antiguo para marcar esa función en algunos contextos, aunque ese hecho no presenta regularidad absoluta en todos los contextos en que se pudiera dar la confusión entre sujeto y complemento directo.

En el castellano medieval se está lejos de consolidarse el uso de esa preposición *a* para el complemento directo de persona. En el *Cantar de Mío Cid* puede verse que se emplea la preposición en algunos casos pero en otros no.

Ejemplo: **Todos los moros e las moras de fuera los manda echar* (nosotros emplearíamos "a" en este contexto)

**A todos los sos estar los mando* (aquí si se utilizó la preposición)

El hecho de que se den las dos situaciones en contextos tan parecidos se ha explicado por medio de la tendencia del castellano a distinguir gramaticalmente las categorías de nombre y de cosa. En castellano medieval, el contexto más habitual en el que se empieza a usar esa preposición es aquel en el que aparece o bien un pronombre personal, o bien un nombre propio referido a persona.

Ese uso se va extendiendo y llegará a casos en que el CD está representado por un nombre común, pero cuando esos nombres hacen referencia a entes personales o tengan algún rasgo personalizador. Sin embargo, aún en esos casos el uso de la preposición no está totalmente generalizado y el que se utilice o no la preposición se ha relacionado con cuestiones de énfasis o de relevancia.

Ejemplo: ** a mis fijas bien las casaré yo* (en este contexto se quiere destacar el hecho y la presencia de las hijas del Cid).

* *veremos vuestra mugier* (estamos aquí ante otro caso de CD representado por nombre común referido a persona, pero no se ha utilizado la preposición porque la mujer aquí no era la figura principal y no se le quería dar relevancia).

No podremos hablar de generalización de la preposición "A" con CD de persona hasta el siglo XVII, aunque es verdad que ya Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1635) censuraba la ausencia de la preposición en esas situaciones.

También es verdad que autores como Quevedo o Lope tiene ejemplos de CD de personas sin la preposición.

La generalización del uso de "A" hay que relacionarlo con el deseo de distinción gramatical entre la función de sujeto de la de complemento directo.

Por otra parte, la primera, segunda y tercera declinaciones tenían más número de sustantivos que la cuarta y la quinta. Este hecho explicaría el que en latín vulgar se empezara desde muy pronto a reducir el número de declinaciones a tres. Esas tres declinaciones que eran más ricas en cuanto a sustantivos, atraerán para sí a los sustantivos que pertenecían a la cuarta y quinta declinaciones.

Los sustantivos de la cuarta declinación (-US) se integrarán en la segunda declinación por semejanza formal. Este hecho está verificado desde época arcaica del latín, puesto que en autores como **Plauto** donde aparece *quaesti* en lugar de *quaestius*. En **Petronio** aparece *fructi* en vez de *fructus*. Esta tendencia se acentuará más en el latín tardío y desaparece la cuarta declinación del sistema.

La primera declinación absorbe a la mayoría de los sustantivos de la quinta declinación. En este caso, son semejanzas de tipo genérico, es decir, esos sustantivos de la quinta declinación pasaron a la primera por tener el género femenino tan elevado como el de la primera declinación. Este hecho puede verificarse desde la época clásica, donde algunos sustantivos de la quinta declinación se usan con morfemas característicos de la primera: *materia* en lugar de *materias*; *luxuria* en lugar de *lujuries*.

El resto de sustantivos de la quinta declinación se integrarán en la tercera por semejanza formal. Ello dará lugar a la desaparición definitiva de la quinta declinación como tal.

En conclusión, el latín vulgar partirá de tres modelos (declinaciones para algunos autores): Recordemos que en el latín vulgar se parte del caso acusativo.

- Sustantivos a-/–as
- Sustantivos o-/–os
- Sustantivos –e, consonante/–es

En estos tres modelos está el origen de nuestra oposición de número y diferencia de género.

NÚMERO EN LOS SUSTANTIVOS DEL LATÍN CLÁSICO

En el latín clásico esa oposición de número aparecía expresada por medio de unos morfemas que alternaban con el mismo lexema. Esa oposición formal de número en el sustantivo, va ser variada porque dependía no sólo de la declinación sino de los morfemas de género y caso.

Teníamos por tanto distintos morfemas según caso y declinación para marcar la pluralidad:

- Si se trataba de la **primera declinación** teníamos : **ROSAE** (nominativo) y **ROSAS** (acusativo).
- Si se trataba de la **segunda declinación** teníamos: **MURI** (nominativo) y **MUROS** (acusativo).

Además, dentro de la misma declinación se diferencian los morfemas de pluralidad según el género del sustantivo (neutro, masculino o femenino).

La reducción del sistema casual conlleva a la escasez de morfemas de número y de ahí que surja la tendencia a acentuar las diferencias fonemáticas entre el singular y el plural. Así, esto provocará una división de lenguas románicas en dos grupos:

- **Grupo oriental** (rumano, italiano y dalmático). Aquí se formará el plural a partir del nominativo plural.
- **Grupo occidental** (español, portugués, francés, etc.). Aquí se formará el plural a partir del caso acusativo plural.

Para entender esa reorganización hay que tener en cuenta la reducción de declinaciones y también el hecho de que, si bien la distinción entre los morfemas de caso de un mismo número podían llegar a desaparecer sin grandes problemas porque se especificaba esa función por medio de una preposición, sin embargo la oposición de número no contaba con otro mecanismo que no fueran los morfemas. De ahí la necesidad de marcar con claridad la oposición entre singular y plural.

La tendencia y necesidad de seguir marcando esa diferencia, favoreció la posibilidad de escoger el caso acusativo como elemento base para esa diferenciación.

Proceso ordenado

- Se produce la reducción de seis casos a dos en una primera etapa:

SINGULAR

NOMINATIVO	-A	-US	-IS	-US	-ES
ACUSATIVO	-AM	-UM	-EM	-UM	-EM

PLURAL

NOMINATIVO	-AE	-I	-ES	-US	-ES
ACUSATIVO	-AS	-OS	-ES	-US	-ES

- La reducción será mayor porque, de los dos casos anteriores, nos quedamos sólo con el **acusativo**.

ACUSATIVO

ACUSATIVO	-AM	-UM	-EM	-UM	-EM
ACUSATIVO	-AS	-OS	-ES	-US	-ES

Lo más probable es que aquí ya haya desaparecido la -M. Además, también hay que pensar en la evolución de las vocales, por lo que la verdadera oposición sería:

ACUSATIVO	-A	-O	-E	-O	-E
ACUSATIVO	-AS	-OS	-ES	-OS	-ES

- La reducción tendrá una nueva consecuencia que es la confluencia entre los morfemas de algunas declinaciones. Ello dará lugar a la reducción de cinco a tres declinaciones, insertando los sustantivos de las dos que se pierden en las otras que quedan vigentes (explicado en páginas anteriores).

La consecuencia final de todo ello será los **TRES MODELOS** del latín vulgar (algunos siguen llamándolos declinaciones):

1 modelo : -A / -AS

2 modelo: -O / -OS

3 modelo: -E, consonante / -ES

GÉNERO EN LOS SUSTANTIVOS DEL LATÍN CLÁSICO

El latín clásico presentaba tres géneros : masculino, femenino y neutro. La primera diferencia que se estableció entre ellos estaba basada en el rasgo animado frente a inanimado y de ahí que se colocaran los neutros por un lado, diferenciándose de los sustantivos masculinos y femeninos por otro.

Esa propuesta estaba basada en el hecho de que el género neutro se combinaba con sustantivos que presentaban el rasgo inanimado o genérico, frente al masculino y femenino que presentaban el rasgo animado (no inanimado).

Ejemplo : TEMPUS / TEMPLUM (inanimado) ; DOMINUS -A (masculino/femenino)

Por otro lado, estaban los sustantivos que denominaban fenómenos de la naturaleza. Se estableció que podían ser masculinos o femeninos porque, en esa época, se produjo una visión animista de la naturaleza. **Ejemplo:** AQUA, TERRA, VENTUS. Por el mismo motivo, se incluyen también los nombres de los árboles, los cuales eran normalmente de género femenino. **Ejemplo:** PINUS, FRAXINUS, ARBOR (árbol en general).

Si bien esa propuesta que se hizo basada en el rasgo semántico pudo aceptarse en un principio, sin embargo el latín clásico tenía algunos sustantivos de género neutro que no tenían ese rasgo inanimado sino más bien podrían ser considerados sustantivos colectivos, como por ejemplo VULGUS (plebe, muchedumbre).

Debido entonces a que no se cumple al cien por cien lo de animado frente a animado y ante la imposibilidad de recurrir a genérico o colectivo, algunos estudiosos creen que es más adecuado considerar el neutro como el género de los sustantivos en los que no era importante establecer las diferencias de sexo.

El género gramatical no se reconocía exclusivamente por el análisis del sustantivo en sí mismo, sino que había que analizar el comportamiento sintagmático de esa palabra, es decir, había que saber la relación entre los sustantivos y sus adyacentes.

Este análisis tampoco daba resultados al cien por cien porque, sin bien había un número importante de adjetivos que presentaban las tres combinaciones genéricas, otros sólo tenían dos terminaciones, por lo que no se podía entonces saber muchas veces el género del adjetivo.

Además, también debemos tener en cuenta que, por un lado que el género neutro presentará el mismo morfema para el nominativo y para el acusativo, pero que también en muchas ocasiones ese morfema podía confundirse con los casos correspondientes al género masculino. Así se puede observar que en el latín vulgar, en lugar de CAELUM se puede encontrar CAELUS, es decir, se está produciendo una interferencia en cuanto al género que tiene originariamente el sustantivo. En lugar de TEMPLUM podemos encontrar TEMPLUS; en lugar de PECTUS aparece PECTOREM, etc.

También tenemos casos de **ultracorrección** que demuestran la interferencia que se producía entre los hablantes con respecto al género del sustantivo. Así tenemos GLADIUM en lugar de GLADIUS o PUTEUM en lugar de PUTEUS.

Las interferencias son sobre todo entre masculinos y neutros. Cada vez la distinción de género será menos sentida por parte de los hablantes. Las diferencias semánticas de un primer momento no se cumplieron y ello dará lugar a las confusiones, contando además que muchas veces los elementos adyacentes tampoco aclaraban el género.

Todos estos hechos van a provocar que las terminaciones del neutro se vayan perdiendo porque además la oposición de género sólo tenía rendimiento en los sustantivos de seres sexuados.

Todo esto va a tener como consecuencia que se elimine el neutro. Eso no quiere decir que los sustantivos neutros desaparecieran, sino que se adaptaron a un género u otro.

Además, para los hablantes latinos conservar el género neutro no tenía sentido. Por eso, la historia del género románico es en gran medida la desaparición del neutro.

Cuando se pierde el género neutro ya sólo queda el género masculino y el femenino, además, debemos pensar que, excepto los sustantivos que designan seres sexuados, el género romance se va a extender como un nuevo indicador de una categoría gramatical que no tiene una designación real.

Los sustantivos neutros latinos pasan al masculino o al femenino de acuerdo con su estructura morfológica:

- Sustantivos neutros acabados en -O se integran en el género masculino
- Sustantivos neutros acabados en -A se integran en el género femenino
- Sustantivos neutros acabados en consonante o en -E podrán adaptarse a un género u otro.

En esto hay mucha arbitrariedad, puesto que la semejanza con otros sustantivos puede hacer que se iguale el género.

Por lo tanto, para entender la oposición de género tenemos que recurrir al modelo de la última fase del latín vulgar.

- *ROSAM* – *ROSAS* oposición de número: sin marca / s ; -a (género femenino)
- *MURUM* – *MUROS* oposición de número: sin marca / s ; -o (género masculino)
- *LEONIM* – *LEONES* oposición de número: sin marca / s ; indiferente en el género.

Excepciones

- El caso de "*día*" es una excepción. A pesar de ser de la quinta declinación y de pasar a la primera (era femenina), sigue con el género masculino.
- Los sustantivos de la cuarta declinación se integraron en la segunda, pero hay una excepción "*mano*", que no adoptó el género masculino. Todos los demás casos de excepciones son debidos a cultismos o a la influencia extranjera.

A partir de estos tres modelos, la organización de la oposición de género se hace por dos tendencias :

- 1) Adaptar la forma de la palabra al género, es decir, si un sustantivo no terminaba en -A, pero tenía el género femenino se le añadía esa terminación.
- 2) Adaptación del género a la forma de la palabra, es decir, si la palabra es femenina y termina en -US, se considera que la palabra es masculina.

A partir de aquí podemos llegar a configurar los sustantivos que forman las tres declinaciones del latín vulgar.

Primer modelo o declinación

La primera declinación va a estar formada por los sustantivos de la primera, pero también por los de la quinta declinación.

Esto estaba favorecido por el hecho de que muchos sustantivos estaban siendo usados con doble flexión, es decir, presentaban las terminaciones de la quinta y primera declinaciones.

Ejemplo

MATERIAS – MATERIA

LUXURIES – LUXURIA

Quinta y primera declinaciones. Estos dobletes van a aumentar en número, ya que cada vez son más los sustantivos de la quinta declinación que permiten la doble flexión.

Los sustantivos de la quinta declinación que no permiten la flexión se integraron en la tercera declinación.

Hay que añadir aquí los sustantivos que por su etimología presentaban una –A en posición final. Se trata de los sustantivos neutros de la segunda declinación, que se usaban en plural. Por ello, se integran en la primera declinación y con género femenino.

Ejemplo

FESTUM – fiesta (era un sustantivo que se usaba con frecuencia en plural. Pasa a la primera declinación con género femenino y está en singular porque no termina en –S).

En estos casos el plural es analógico, se forma una vez ya integrado en el romance y por ello se le añade la –S.

Debemos añadir en este primer modelo los sustantivos que, aunque no tuvieran una –A etimológica al final la tomarán, puesto que es la vocal característica del género femenino. Tenemos casos producidos en el propio latín vulgar :

PUPPIS, en el latín clásico era de la tercera declinación y su acusativo es *PUPPEM*. Por tanto, hoy deberíamos tener *pope* pero se ha producido el cambio y tenemos *popa*. Esto se ha producido por analogía con el término extremo *PRORA*, que influirá sobre el otro y ello hará que *PUPPEM* cambie a ***POPPA***.

NEPTIS, en el latín clásico era de la tercera declinación y su acusativo era *NEPTEM*, pero dado que era un sustantivo referido al femenino se le adaptó la forma del género y de ahí que pase a ****NEPTA*** y hoy tengamos *nieta*.

Estos cambios no sólo se producen en el latín vulgar, puesto que también se han producido dentro de la evolución del español medieval.

COCHLEAREM > *cuchara*. En principio se utilizó *cuchar* para el singular y *cuchares* para el plural. Posteriormente se le añadirá una –A por considerarla marca del género femenino.

Un caso que estaría relacionado con este último sería el de algunos sustantivos de la tercera declinación (incluía tanto sustantivos masculinos como femeninos) a los que desde muy pronto el español añade una –A analógica cuando hacen referencia al femenino.

SENIOREM > *señor*. En los textos antiguos se utiliza terminado en consonante tanto para el masculino como para el femenino. En la evolución del español antiguo, se le añadió una -A para referirse sólo al género femenino.

HISPANIONEM > *español*. Se utiliza indistintamente tanto para el género masculino como para el género femenino. Más tarde, se le añadirá -A para hacer referencia al género femenino.

Debemos añadir a este primer modelo dos sustantivos de la cuarta declinación, ambos referidos a persona femenina y por ello se vieron forzados a integrarse en esta primera declinación. Los dos casos están documentados en el Appendix Probi:

- *S CRUS non S CRA* "suegra"
- *N RUS non N RA* "nuera" (en este segundo caso, el diptongo que nosotros tenemos ahora es por analogía con *suegra*).

Pueden llegar a formar parte de este primer modelo algunos sustantivos que al añadirle un sufijo diminutivo se convierten en femenino (había sufijos masculinos y femeninos, los cuales podían cambiar el género del sustantivo).

CAPUT era un sustantivo neutro de la tercera declinación y nos ha dado *cabo*. Tomándolo como base se le añadió un diminutivo y se formó el sustantivo *CAPITTIA*, el cual empezó a considerarse femenino por terminar en -A y de ahí que nosotros tengamos *cabeza*.

Hay que añadir los casos de sustantivos neutros acabados en -MA de origen griego, que por terminar en -A empiezan a considerarse femeninos en un principio y se integran con ese género en nuestra lengua. Esa consideración se va a seguir manteniendo hasta el siglo XVI, como es el caso por ejemplo de *CYMA* > *cima*, *CAUMA* > *calma*, *SCHISMA* > *cisma*.

A lo largo del siglo XVI, la lengua culta tratará de imponer en esos casos de helenismo el género masculino por considerarlo más afín con el neutro etimológico. Se logró hacer esto con algunas palabras pero con otras no, y de ahí la vacilación que se puede encontrar de estos sustantivos en los textos del español medieval y del español clásico. Debido a esta reacción, la mayoría de los helenismos terminados en -MA que son de uso culto se han impuesto en la lengua con género masculino.

Este hecho provoca que en el habla popular se presenten casos de vacilaciones a la hora de usar estos sustantivos con un género u otro. Por ejemplo, *reúma* es un sustantivo que en Hispanoamérica y algunas zonas de la Península se usa con género femenino, mientras que en otros lugares es masculino.

Segundo modelo o declinación

En líneas generales, se siguen aquí manteniendo los sustantivos de la segunda declinación. Debemos pensar que muchos neutros, por la semejanza formal, se introducen aquí con género masculino que es característico de este modelo.

COLLUM (sustantivo de la segunda declinación de género neutro) adquirirá el género masculino y de ahí que tengamos *cuello*.

Los sustantivos de la cuarta declinación, por semejanza formal, tanto si eran neutros como si no se integrarán en este modelo. Adquieren el género masculino, excepto el caso de *MANUS* - *US*, que seguirá conservando el género femenino originario.

C RNU (sustantivo neutro de la cuarta declinación que se integra en la segunda, adquiriendo el género

masculino).

Hay que tener en cuenta que los neutros de la segunda y cuarta declinaciones no tendrán un plural etimológico, sino que serán plurales analógicos que se forman añadiendo la -S marca de plural. No se toma por tanto como referencia su acusativo plural, que estaría terminado en -A.

Se agregan a este segundo modelo los sustantivos que por su etimología terminan en -O, pero también otros que aunque no tenían una -O en posición final etimológica, se les va añadir porque se consideraba característica del masculino.

Algunos sustantivos pertenecientes a la tercera declinación, que tenían una terminación no marcada con respecto al género, tomarán esa -O como marca de masculino.

PALUMBES cuyo acusativo es *PALUMBEM* no se utilizó y se pasó a ***PALUMBUM***, que después dará *palomo*.

PULVIS tenía género masculino y en lugar de *PULVEM* empezó a utilizarse ***PULVUM***, con la terminación característica de género masculino.

Los sustantivos neutros de la tercera declinación que acababan en -US hay que añadirlos a este segundo modelo. Por semejanza formal entrarán a este segundo modelo y no al tercero como les correspondería.

PECTUS como su acusativo singular termina en -US y la -S se mantiene, dará como resultado un sustantivo que tiene la terminación de -S para designar el singular (*pechos*). Este hecho, todavía podemos encontrarlo en obras del Siglo de Oro, donde en muchas palabras el singular acaba en -S.

A lo largo de la evolución, por el hecho de considerarse anómalo la utilización de ese sustantivo terminado en -S que sólo podía sonar al pluralidad, se eliminará ese fonema y se creará un singular antietimológico.

Tercer modelo o declinación

Este tercer modelo comprende los sustantivos de la tercera declinación del latín clásico. Además, debemos añadir aquellos sustantivos de la quinta declinación que no se integraron en la primera.

FACIEM se integró en la tercera declinación por semejanza formal >*faz*

Estos sustantivos (tanto de la tercera como de la quinta) van a dar lugar a sustantivos que terminan en consonante o en -E. Pueden presentar tanto el género masculino como el femenino porque no tienen una marca etimológica de género, como sí lo hacían los de la primera y segunda declinaciones.

Hay que agregar los sustantivos neutros de la tercera declinación que podían pasar a ser masculinos o femeninos de una manera arbitraria en el latín vulgar. Ello lo vemos testimoniado en los distintos resultados que tienen estos sustantivos en las diferentes lenguas románicas.

SAL es un sustantivo neutro de la tercera declinación. En el latín vulgar, el acusativo lo empiezan a formar como el de cualquier sustantivo masculino o femenino > *SALEM*, y de ahí tenemos diferentes resultados:

* **(la) sal** : latín vulgar de Hispania adquirió el género femenino

* **(le) sel** : francés adquirió el género masculino

* **(o) sal** : portugués tomó el género masculino

Esto podemos seguirlo observando en la actualidad, puesto que en nuestra propia lengua seguimos teniendo esos casos de variabilidad (ejemplo: el / la mar).

A este tercer modelo también tenemos que añadir más casos más:

- Casos de apócope de la vocal final de palabras que terminaban en -O, por lo que esos sustantivos terminarán en consonantes.

Ejemplos: *APOST LUM* debía haber dado *apóstolo* pero nosotros tenemos apóstol

ANGELUS debía haber dado *ángelo* pero nosotros tenemos ángel

- Los casos de galicismos, que terminan en -E porque ya la tenían o la añaden para adaptar la fonética francesa a la nuestra.

Ejemplos: *bagaje*, *banquete*, *billetes*, etc.

- Los casos en los que lo que ha sucedido es que la -O que tenían en posición final se cambia por una -E. Ello también tendrá que ver con la apócope.

Ejemplos: *C PRUM* era un sustantivo de la segunda declinación, pero al sufrir la apócope dio lugar a una palabra terminada en grupo consonántico. Al reponerle la vocal final se hace una falsa ecuación y se le pone, por error, una -E y no lo que debía ser que era una -O. De ahí que tengamos *cobre*. Al terminar en -E no se puede ver integrado en el modelo que le correspondía y tiene que introducirse en el tercer modelo.

Hay que tener en cuenta los sustantivos neutros acabados en -R o -N como *ROBUR*, *NOMEN*. Volvemos a estar ante un caso de nominativo singular y acusativo con las mismas formas. Al perderse el género neutro, en el latín vulgar se le añade la terminación propia de cualquier acusativo masculino o femenino perteneciente a la tercera declinación. Por tanto, en latín vulgar se usarán *ROB REM* y *NOM NEM*.

Por otro lado, tenemos los sustantivos abstractos terminados en -OR, pertenecientes a esta tercera declinación como *calor*, *color*, *labor*, etc. En el latín clásico tenían género masculino pero al parecer en el latín vulgar de la Galia e Hispania se desarrolló una fuerte tendencia a convertirlos en femenino, quizás para diferenciarlos de los sustantivos concretos acabados en -OR y que también tenían género masculino.

AUCTOR (sustantivo masculino concreto)

Esta tendencia explicaría la gran vacilación que presentan todos esos sustantivos abstractos en el español antiguo y clásico a la hora de utilizar con un género u otro el sustantivo abstracto. Esto puede verse incluso en un propio autor. Estos casos se van a dar sobre todo con *color* y *calor*. Con ellos se ha seguido manteniendo la vacilación a la hora de otorgarle un género u otro, aunque esa variación ha quedado relegada a una variedad no culta.

La lengua culta impuso el masculino en todos los sustantivos abstractos en -OR, a excepción de *labor*. Se piensa que este cambio se debe al deseo de establecer una distinción entre los dos tipos de abstractos, unos terminados en -OR y otros terminados en -URA. Ejemplos: *blancor* / *blancura*; *dulzor* / *dulzura*.

Además, también puede haber contribuido a esa tendencia diferenciadora que el resto de los sustantivos acabados en -OR tuvieran exclusivamente el género masculino.

TEMA III : EL ADJETIVO

Se pueden hacer dos divisiones :

- Desde el punto de vista de la declinación, podemos agrupar a los adjetivos en dos tipos :

* Aquellos que se declinan por la segunda (género masculino y neutro) y los que también presentan otra forma para el femenino y se declinan por la primera declinación.

BONUS – BONA – BONUM

NÍGER – NEGRA – NIGRUM

* Aquellos adjetivos que se declinan por la tercera: *FORTIS – FORTE*

- También podemos clasificar los adjetivos del latín clásico teniendo en cuenta el número de formas que presenta el nominativo singular. Estas diferentes formas están relacionadas con la diferencia de género. Podemos entonces establecer tres clases de adjetivos:

- ◆ Los adjetivos que presentan tres terminaciones en el nominativo singular (una para cada género) como: *BONUS–A–UM*
- ◆ Los adjetivos que presentan dos terminaciones (una para masculino y femenino y otra para el neutro) como: *FORTIS–E*
- ◆ Los adjetivos que sólo tienen una sola terminación, independientemente del género como: *PAUPER ; VETUS*

También podemos comentar que en el latín vulgar se produjo una tendencia a regularizar los paradigmas. Esa tendencia tendrá como consecuencia el que se extienda cada vez más la clase de los adjetivos de tres terminaciones.

Este hecho está atestiguado desde el Appendix Probi, donde se puede comprobar que en el latín hablado fue muy frecuente encontrar esas tres terminaciones propias de algunos adjetivos que originariamente se declinaban por la tercera.

Ejemplos: *ACER non ACRUS*

TRISTIS non TRISTES

PAUPER MULIER non PAUPER MULIER

Se ha intentado explicar el hecho de que esa forma flexiva de tres terminaciones se haya extendido al resto de adjetivos:

*Una de las cosas que se han dicho es el hecho de que tanto la primera declinación como la segunda tenían un carácter más regular.

*El hecho de que los hablantes le dieran mayor importancia a la oposición entre masculino y femenino, por lo que paralelamente se está eliminando el neutro.

Sin embargo, aunque está clara esa tendencia que también puede verificarse por los resultados que tenemos en algunas lenguas románicas, no se extendió entre todas estas lenguas, puesto que nosotros tenemos adjetivos en los que no se produce la distinción de género.

"*Triste*" era un adjetivo declinado, en latín, por la tercera declinación. Aunque existió esa tendencia, no debió aplicarse en todas las zonas geográficas porque por ejemplo en el latín hispánico sigue presentando una sola forma para ambos géneros, a diferencia del italiano (*tristo/trista*) y el rumano (*trist/trista*).

"*DULCES-E*" es un adjetivo que en español ha dado *dulce*, pero por ejemplo en catalán se hace la distinción entre dos formas.

En este sentido, se ha dicho que el español con respecto a los adjetivos de la tercera declinación presenta en general un carácter más conservador que otros romances.

Por otra parte, al ser el adjetivo un elemento adyacente al sustantivo, su evolución se desarrollará siguiendo las pautas marcadas por el sustantivo.

- La oposición de **número** seguirá basándose en la presencia o ausencia de /s/
- En el aspecto de las **declinaciones** no se verá afectado
- En cuanto a los **casos**, nuestros adjetivos derivarán de las formas del ACUSATIVO y no tendremos ningún rastro de otros casos como sí los veíamos en los sustantivos.
- En el tema del género, frente a lo que ocurría con el sustantivo (apenas presentaba diferencia de género), lo normal en los adjetivos era que presentaran diferente terminación según el género al que se refería.

La desaparición del neutro en los sustantivos hace que en los adjetivos se deje de utilizar la terminación que presentaban para este género neutro. Aunque se pierde la forma neutra del adjetivo, sí se conserva el sentido neutro mediante la sustantivación de ese adjetivo con el artículo *lo*.

La consecuencia de todo lo anterior es que los adjetivos latinos que presentaban tres terminaciones se convertirán en adjetivos de dos terminaciones, y los que tenían dos terminaciones se quedarán con una sola.

Los adjetivos que se quedan con dos terminaciones darán lugar a los adjetivos que, en nuestra lengua, presentan distinto género para el masculino y para el femenino.

Dentro de los adjetivos de tres terminaciones hay casos excepcionales en que nos encontramos con que esos adjetivos que presentaban la de US-A-UM, pasan a convertirse en adjetivos terminados en -E, pasando a ser invariantes en cuanto al género.

Ejemplos: *SIMPLUS-A-UM* era de tres terminaciones, por lo que deberíamos tener en la actualidad el término *simplo/a*, pero sin embargo tenemos ***SIMPLE***

FIRMUS-A-UM > *firme*

Lo general es establecer la distinción de género incluso en los adjetivos, aunque originariamente no la tuvieran.

Los adjetivos de dos terminaciones se convertirán en invariables con respecto al género: *FORTIS - E* pasa al acusativo *FORTEM* > *fuerte*, invariable en cuanto al género.

Si bien esto es lo general, se observa la tendencia de darle a algunos adjetivos, que originariamente no tenían diferencia de género, la posibilidad de presentar variación. Ello ocurrió con los adjetivos terminados en -OR, que a partir del siglo XIV generalizaron las terminaciones femeninas (hasta entonces se mantuvieron

invariables).

TRADITOREM>*traidor* tanto para el masculino como para el femenino. A partir del siglo XIV se le empieza a añadir la terminación -A para el femenino y tenemos también *traidora*.

Los adjetivos que presentaron en el latín clásico una sola terminación se seguirán manteniendo como invariables: *PAUPEREM*>*pobre*; *PRUDENTEM*>*prudente*.

Apócope del adjetivo

Cuando el adjetivo precede al sustantivo, puede llegar a apocoparse, incluyendo la forma femenina, que podía apocoparse cuando el sustantivo al que precedía empezaba por vocal: *En buen(a) ora*. Este hecho solamente se producirá en el castellano antiguo.

En el caso de los adjetivos apocopados, lo único que se generalizó y se mantiene hasta la actualidad es la apócope del adjetivo *GRANDIS*-E. Al perderse el neutro, se queda con una sola terminación, de la cual se sacará el acusativo *GRANDEM*. *Grande* podía sufrir el fenómeno de la apócope y podemos encontrarnos distintas variantes:

*grand

*grant (analogía con otras formas)

*gran (para evitar el caso de apócope extrema)

Las tres variantes se utilizaron simultáneamente y además, en el español antiguo no sólo las vamos a encontrar en posición prenominal sino que también la forma apocopada podrá aparecer tras el sustantivo (este caso no llega hasta el momento actual): *el de la barba grant*

Gradación del adjetivo

Pueden observarse, con respecto a la gradación, cambios en las estructuras utilizadas para la formación de los comparativos y superlativos.

En el latín clásico se utilizaban una serie de morfemas que se añadían al adjetivo en grado positivo, y así expresaban el comparativo o superlativo de esa palabra.

COMPARATIVO

Podía tener tres formas: igualdad, inferioridad y superioridad. Para los comparativos de inferioridad e igualdad, el latín clásico usaba una serie de partículas que se unían al adjetivo en grado positivo.

- **Igualdad:** TAM + adjetivo grado positivo + QUAM

En el latín vulgar, la forma QUAM será sustituida por QUOMO.

- **Inferioridad:** MINUS + adjetivo grado positivo + QUAM

En el latín vulgar, esta estructura se seguirá respetando

- **Superioridad :** el latín clásico presentaba dos mecanismos diferentes para formarlo.
- Añadir los morfemas -IOR/-IUS al adjetivo en grado positivo. Estos morfemas se declinaban según

los casos.

- Los adjetivos terminados en **-EUS/-IUS/-UUS** formaban el comparativo de superioridad con el adverbio **MAGIS** precediendo al adjetivo en grado positivo.

En el latín vulgar, se fue generalizando la segunda forma (adverbio **MAGIS**) y utilizándose con otros adjetivos que anteriormente formaban su comparativo de superioridad con morfemas. La causa de este cambio fue porque era más fácil para el hablante emplear el adjetivo en grado positivo, sin estar memorizando nada.

Finalmente, el comparativo de superioridad en el latín vulgar acabó formándose con la siguiente combinación o estructura: **MAGIS + adjetivo positivo + QUAM**.

La lengua tenderá a regularizar el sistema y como el comparativo de superioridad era distinto (se salía del sistema), se cambió su formación para unificar las tres estructuras de comparativos.

En el latín vulgar no sólo se utilizará el adverbio **MAGIS** junto al adjetivo, sino que habrá otro término más moderno, **PLUS**, que también permitirá la formación de este comparativo. En las lenguas románicas se partirá de uno u otro adverbio.

Se sabe que existieron estas formas porque **PLUS** se puede encontrar en ciertos textos antiguos como Las Glosas Emilianenses y Berceo. Este autor escribió **CHUS**, que no es otra cosa que el resultado tras la evolución fonética de la palabra.

Como podemos ver, se ha pasado de una formación sintética a una estructura analítica o sintagmática porque se generalizó una estructura que ya tenía el latín clásico y porque se regularizaba la manera de formación del comparativo.

ADJETIVOS IRREGULARES (EXCEPCIONES CONSERVADAS)

En la actualidad sin embargo, tenemos resultados de adjetivos que provienen del adjetivo latino con formación orgánica o sintética, es decir, son conservaciones del adjetivo formado con los morfemas de comparativo de superioridad. La conservación de estos adjetivos en nuestra lengua puede deberse a que en el latín vulgar tenían una gran frecuencia de uso y no se cambió su estructura.

B NUS-A-UM MELIOR (nosotros tenemos "mejor")

MALUS-A-UM PEIOR (nosotros tenemos "peor")

PARVUS-A-UM MINOR (nosotros tenemos "menor")

MAGNUS-A-UM MAIOR (nosotros tenemos "mayor")

Aunque tenemos estos resultados anteriores terminados en **-OR**, debemos tener mucho cuidado porque no tienen nada que ver con otros adjetivos que en nuestra lengua también tienen la terminación **-OR** pero que han entrado por vía culta: **inferior/superior; anterior/posterior**.

Aunque presenten esta terminación, no pueden ser considerados como comparativos de superioridad por varias razones:

- Todos los comparativos en español tienen un segundo término de comparación introducido por la partícula **QUE**.
- Todos los comparativos de superioridad pueden reforzarse con "**MUCHO**". Sin embargo, en los

cuatro adjetivos anteriores sólo permiten "muy".

- Si a los comparativos de superioridad les colocamos delante el artículo, adquieren automáticamente el valor de superlativos relativos, mientras que estos cuatro adjetivos no nos cambian cuando les añadimos este morfema independiente.

Estas cuatro razones demuestran que, aunque terminen en -IOR no se trata del mismo caso de conservación de adjetivos comparativos de superioridad sintéticos.

SUPERLATIVO

En la mayoría de los casos, se formaba añadiendo al adjetivo el morfema ISS MUS-A-UM. Sin embargo, para los adjetivos terminados en -EUS, -IUS, -UUS, desde el propio latín clásico, el superlativo se formaba añadiéndoles delante un adverbio. Los adverbios más frecuentes que se añadían en el latín clásico eran: **MAXIME, VALDE, BENE, MULTUM**.

En el latín vulgar lo que sucederá es que cada vez más se va a extender la formación del superlativo con la siguiente fórmula: ADVERBIO + adjetivo positivo, sin importar la terminación del adjetivo. En el latín hablado, cada vez se especializará más el adverbio MULTUM, que dará nuestra forma apocopada "muy". Estamos, de nuevo, ante una regularización donde se prefiere al forma analítica en lugar de la sintética.

El latín vulgar, además de la fórmula anterior, también podrá llegar a formar el superlativo añadiendo el demostrativo **ILLE** delante del comparativo de superioridad.

Ejemplo: *ILLE MAGIS ALTUS / MULTUM ALTUS*

*Esto dará lugar a lo que nosotros hoy conocemos como superlativo relativo y superlativo absoluto.

Con respecto a la fórmula de MULTUM + adjetivo positivo, si bien el resultado general es la forma apocopada, en el castellano antiguo nos podemos encontrar la forma plena, sobre todo en los casos en que acompaña a participio adjetivado (Ejemplo: *mucho acordado*).

En castellano antiguo, también podemos encontrarnos el superlativo absoluto formado con la partícula TAN + adjetivo positivo, pero sin el segundo término de la comparación.

Ejemplo: *"diole unos tan grandes golpes"*

SUPERLATIVOS IRREGULARES

Tenemos unos superlativos sintéticos que siempre se utilizaron en el latín vulgar y se conservan en nuestra lengua. Son excepciones, y se corresponden con los mismos adjetivos que se mantuvieron en el comparativo (estudiado anteriormente).

B NUS-A-UM MELIOR OPT MUS

MALUS-A-UM PEIOR PESS MUS

PARVUS-A-UM MINOR MIN MUS

MAGNUS-A-UM MAIOR MAX MUS

Son casos de superlativos sintéticos irregulares desde el propio latín clásico y además son formas

enteramente cultas, no ha sufrido las evoluciones fonéticas que deberían.

MANTENIMIENTO DEL MORFEMA **ISSIMO** EN NUESTRA LENGUA

Aunque en el latín hablado se extendió la forma del adverbio seguida del adjetivo en grado positivo para formar el superlativo, la terminación en **ISSIMO** la mantenemos en nuestra lengua, lo cual es una diferencia con respecto al comparativo.

Estas formas deben ser consideradas cultas y el hecho de que apenas se utilizaran en la Edad Media, demuestran el poco uso que tuvieron en el latín vulgar. En el *Poema de Mío Cid* no hay ni un solo caso de superlativo terminado en **ISSIMO** y en la Edad Media sólo aparecen en textos latinizados.

Es verdad que aparece alguno de estos términos en Gonzalo de Berceo, pero en casos muy determinados, es decir, aparecen adjetivos en **ISSIMO** cuando hacen referencia a Dios y a la Virgen. Además, tampoco este autor nos servirá como ejemplo de generalización porque una de sus principales características era la latinidad.

En la traducción que se hizo en tiempos de Alfonso X de un epitafio latino no se respeta la forma **ISSIMO** de los adjetivos que aparecen en ella. En esta traducción, para adjetivos como *FIDELISS MUS* / *HUMILISS MUS*, si en la Edad Media se hubieran seguido utilizando estas formas, se habría respetado, pero sin embargo son sustituidas por "el más leal" / "el más omildoso".

El uso del superlativo en **ISSIMO** se empezará a dar con relativa frecuencia en el Renacimiento, precisamente por el carácter culto que tienen estas formas. En los siglos posteriores vuelve a decaer este uso y sólo a partir del siglo XIX es cuando su empleo se vuelve a convertir en abundante. Ese carácter culto del que estamos hablando se observa en el hecho de que se aplica esa terminación en la forma no evolucionada del adjetivo.

FIDELIS* – *E* es un adjetivo que se reduce a una sola terminación y nos quedaremos con un adjetivo invariable en cuanto al género *FIDELEM* > *fiel*. El superlativo será **FIDELÍSIMO y no **FIELÍSMO**.

ANTIQUUS* – *A* – *UM* será un adjetivo cuyo superlativo es **ANTIQUÍSIMO y no **ANTIGÜÍSIMO**.

En la actualidad, se tiende a reducir este tema y se empieza a formar el superlativo de algunos adjetivos a partir de la forma ya evolucionada.

SUFIJO **ÉRRIMO**

Este sufijo es utilizado en la actualidad también para el superlativo y proviene del término latino *ERR MUS*. Aparece en casos de menor frecuencia de uso como pueden ser: *acérrimo*, *paupérrimo*, etc.

SUPERLATIVO EXPRESADO POR MEDIO DE UN PREFIJO

Algunos de estos casos ya los tenemos desde el latín vulgar, pero lo que ocurre es que muchos términos se toman ahora como una sola palabra. "*Perdurable*" proviene del adjetivo latino *DURABILIS* más el prefijo *PER*, lo cual expresaba la idea de superlativo. Esta palabra desarrolló su evolución toda junta y ya no tenemos esa noción del sentido superlativo, sino que la tomamos como un adjetivo más.

"*Sobresaliente*" lo tomamos en la actualidad como un solo término, cuando en realidad es una forma de superlativo con el prefijo *SUPER*.

Este mecanismo de utilizar prefijos para el superlativo se siguió desarrollando en las lenguas románicas y tenemos otros prefijos como *RE*, *ARCHI*.

**ARCHI* es un prefijo que puede tener dos usos. Si se utiliza con un sustantivo indica un grado superior ("archiduque"), pero si acompaña a un adjetivo tiene el valor de "muy".

TEMA IV: LOS PRONOMBRES PERSONALES

El latín clásico sólo presentará formas específicas de pronombres personales para la primera y segunda personas, tanto del singular como del plural.

1ª PERSONA	GO	N S
2ª PERSONA	T	V S

Para la tercera persona, el latín clásico no tiene una forma específica, sino que podía utilizar cualquier forma del demostrativo: *HIC-HAEC-HOC /ISTE-A-UD/ILLE-A-UD/IS-EA-ID*.

El latín vulgar, para la mayor parte de la Romania utilizará el demostrativo *ILLE-A-UD*. A diferencia de lo que ocurre con el sistema nominal, en el de los pronombres se conservarán las formas del nominativo, del dativo y del acusativo. La conservación de uno u otro caso dependerá de si son pronombres personales tónicos o átonos.

PRONOMBRES PERSONALES TÓNICOS

♦ Primera persona del singular

Nuestra forma derivará de **GO**, el cual seguirá las evoluciones fonéticas regulares: **(G)O>ieo** (reducción del diptongo)>*ío>ió* (para poder convertir el hiato en diptongo es necesario un desplazamiento acentual)>*yo* (hay solamente un cambio ortográfico pero no evolutivo).

♦ Segunda persona del singular

Partirá también del nominativo **T**. A diferencia del castellano, en el leonés y el aragonés se utilizó la forma "*tú*" para el caso régimen con preposición (nosotros decimos "*ti*").

♦ Formas derivadas del dativo

Darán lugar a las formas utilizadas con preposición.

Dativo de la primera persona MIHI	Dativo de la segunda persona TIBI
--	--

MIHI : sufre una contracción de las dos vocales (la "h" es muda) y dará "*MÍ*"

TIBI : por influencias analógicas y la fricativización y pérdida de la /b/, se contraerán las dos vocales en el latín vulgar y tendremos "*TI*".

Se sabe que en el latín de los siglos IV – V se documentan las formas *MICI* / *MICHI*. Se piensa que se añade esa /K/ enfática para evitar la contracción. Estas formas fueron muy frecuentes y han dejado resultados en las glosas del siglo X y en los textos aragoneses del siglo XI.

En latín, se debió crear una forma analógica con *TIBI* pero para la primera persona *MIBI*, puesto que en las jarchas encontramos *MIBI* / *MIB*. También en los textos leoneses y aragoneses podemos encontrarlos "*mibe*" "*mive*", lo cual demuestra que en latín se debió formar esa variante analógica.

Con respecto a la segunda persona, tenemos documentadas en las jarchas las variantes "*tibe*" / "*tive*" y parece ser que en el latín se formó una variante analógica para la segunda persona y por analogía con *MICI* / *MICHI* aparecen las formas *TICI* / *TICHI*. El único resto que tenemos es en la palabra castellana "*tiquismiqui*".

Las formas "*mí*" "*ti*" (pronombres personales tónicos) siempre se utilizan con preposición y derivan del dativo. Si se combinan con la preposición *CON*, estos pronombres se fundirán con ella y tendremos los términos *conmigo* / *contigo*.

La fusión con la preposición *CON* viene dada desde el uso del latín, donde se tenían las formas *M CUM* y *T CUM*. Estas formas pasarán, en el latín vulgar, a ***MICUM*** y ***TICUM*** porque las formas pronominales que van siempre acompañadas de preposición, en latín vulgar eran siempre *MI* / *TI*, procedentes de *MIHI* y *TIBI*. Estamos hablando de un cambio que se produce por analogía.

Las formas *MICUM* / *TICUM*, al tener la preposición unida a la forma pronominal, serán tomadas por el hablante como una sola palabra y de ahí que se les vuelva a añadir la preposición delante: *CUM-MICUM*>*comigo*; *CUM-TICUM*>*contigo*. La forma que tenemos actualmente *CONMIGO* no es etimológica sino que se ha producido por analogía con *contigo*.

♦ Primera y segunda personas del plural

En el latín clásico eran *N S* y *V S*, que darán *nos* / *vos*. Estas formas fueron, hasta el siglo XIV, las utilizadas tanto para la función de sujeto como para formas pronominales tónicas acompañadas por preposición. A partir del siglo XIV, serán reemplazadas por las formas compuestas *nosotros* / *vosotros*, las cuales provendrán de *NOS - ALT ROS* y *VOS- ALT ROS*.

En un principio, estas formas compuestas sólo se utilizaban como formas pronominales enfáticas, es decir, para resaltar esa primera o segunda personas con respecto a las demás. Sin embargo, este primer uso será cada vez más general y se irán utilizando para todos los casos. Este hecho es debido a dos motivos:

- En el caso de las formas tónicas, las formas simples *nos* / *vos*, desde la Cancillería Imperial Romana, no sólo se utilizaban para el plural sino también para referirse a una sola persona, pero solamente cuando se trataba de usos reverenciales o cortesés. Es lo que se ha denominado **plural mayestático o ceremonioso**.

Las formas compuestas nunca se usaban para referirse a una sola persona sino que siempre hacían referencia a la pluralidad. El hecho de que las formas simples fueran equívocas en sus referencias, tendrá como consecuencia que se prefieran las compuestas para aludir a la pluralidad. Se resolverá la lucha entre las formas compuestas y las simples en el siglo XVI, a favor de las formas compuestas porque eran inequívocas.

- Además de ese uso equívoco de las formas simples, las formas de los pronombres átonos eran exactamente iguales que las de los tónicos. Las formas compuestas ayudarán a distinguir las formas átonas de las tónicas y por ello se defiende el uso de éstas.

Las formas de dativo de la primera y segunda personas del plural coincidirán con las del ablativo y serán *NOBIS* / *VOBIS*. No tenemos actualmente ningún resultado de ellas en nuestra lengua.

Cuando estas formas iban acompañadas de *CUM*, la preposición aparecía en posición enclítica y unida a la forma pronominal: *NOBISCUM* / *VOBISCUM*. A pesar de ser una preposición de ablativo, en el latín vulgar se empezó a utilizar con el caso acusativo y en lugar de *NOBISCUM* / *VOBISCUM*, esta preposición se combinará con la forma del pronombre en caso acusativo y tendremos ***NOSCUM***

/ VOSCUM.

Estas formas, ya cambiadas, se tomaron como una sola forma pronominal y se les volvió a añadir la preposición: *CUM- NOSCUM / CUM- VOSCUM*, y de ahí derivaron las formas antiguas *conozco / convosco*, con la existencia también de las variantes *connusco / convusco* que aparecieron por el deseo de disimilación vocálica.

Aunque estas formas no han llegado hasta hoy, sí existieron en el español antiguo y hoy tenemos **con nosotros / con vosotros**.

♦ Pronombre reflexivo tónico

Esta forma pronominal carecía de nominativo.

ACUSATIVO SE

GENITIVO SUI

DATIVO SIBI

ABLATIVO S

De pronombre reflexivo tónico sólo vamos a tener resultados del caso dativo. **SIBI** sufrirá una contracción por la pérdida de la oclusiva y surgirá nuestra forma pronominal *SI*, que en el romance siempre tendrá que ser utilizada con una preposición.

Cuando esa forma de pronombre reflexivo se combina con la preposición *CUM*, se partirá del caso ablativo **S CUM** en el latín clásico. Sin embargo, en el latín vulgar cambiarán a *SICUM* porque la forma general que se usaba con preposición no era ya *SE* sino *SI*.

Una vez que *SICUM* empieza a generalizarse, se tomará como una sola forma pronominal y se le añadirá la preposición delante (*CUM- SICUM*) y de ahí derivará nuestra forma actual *consigo*.

♦ Tercera persona

En el latín clásico, se podía usar cualquier forma de un demostrativo para hacer referencia a ella. En el romance peninsular se prefirió la forma **ILLE**, que es de donde provendrán nuestras formas pronominales de tercera persona.

*SINGULAR : provendrán de las formas del nominativo y servirán tanto para la función de sujeto como para la de término con preposición.

Masculino singular : *LLE* > *ell(e)* > él

En algunos textos de Berceo puede aparecer la forma *elli*. Se cree que es característico del riojano y este autor incluso llega a terminar en "i" otras formas de demostrativos como *esi, esti*, etc. Todas estas formas pronominales suelen explicarse por analogía con *QUI*, que en un principio dio resultados en el propio español antiguo, donde se utilizaba con el valor de *quien*.

Femenino singular : *LLA* > ella

Neutro singular : *LLUD* > ello

***PLURAL** : procederán de las formas del acusativo y serán válidas tanto para la función de sujeto como para la de término con preposición.

Masculino plural : LLOS > ellos

Femenino plural : LLAS > ellas

PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS

En términos generales, procederán de las formas del acusativo, pero no sólo se usarán con la función de complemento directo sino que también podrán actuar como complementos indirectos.

- ♦ **Primera y segunda personas del singular** : partiremos de ME>me / TE>te
- ♦ **Primera y segunda personas del plural** : partiremos de NOS>nos / VOS>vos, que son exactamente iguales a las tónicas.

En el caso de la segunda persona del plural, esa forma Vos empezará a reducirse, a finales del siglo XV, a la forma os. Esto sólo empezó a llevarse a cabo cuando el pronombre aparece en posición enclítica a la forma verbal y unida al verbo, sobre todo cuando esa forma verbal era la del imperativo.

Ejemplo : *LEVANTAD(V)OS* : se produce la reducción y cambia a *levantados*. Sin embargo, con esta segunda forma podía crearse confusión en algunos contextos con respecto al participio y de ahí que se elimine el fonema dental /d/ y quede finalmente *levantaos*.

La forma ya reducida se hace general a lo largo del siglo XIV y se propagará.

♦ **Reflexivo átono**

Su acusativo es SE>se, tanto para el singular como para el plural.

♦ **Tercera persona**

Dependerá de distintos casos según la función que desempeñe. Los procedentes del dativo actuarán como complemento indirecto y los procedentes del acusativo como complemento directo.

SINGULAR

*Del dativo : LLI >(e)lle>le. Se utilizará como CI tanto para el masculino como para el femenino.

*Del acusativo tenemos dos formas (ambas como CD):

–Masculino: LLUM >(e)llo>lo

–Femenino: LLAM >(e)lla>la

PLURAL

*Del dativo: LLIS >(e)lles>les. Se utilizará como CI tanto para el masculino como para el femenino.

*Del acusativo tenemos dos formas (ambas como CD):

–Masculino: LLOS > (e)llos>los

–Femenino: LLAS > (e)llas>las

En todas estas formas puede apreciarse que, debido a que son átonas y se solían utilizar en posición enclítica, se pierde la vocal inicial y que, en lugar de dar el fonema palatal procedente de la geminada, tendremos como resultado el lateral.

- ♦ **Lapesa** es el que defiende que debido al uso en este contexto, en lugar de "*davanlle*" (por ejemplo) se prefirió desechar la pronunciación palatal a favor de la alveolar "*davanle*".
- ♦ Otros autores sin embargo, explicarán la no palatalización de estas formas por una analogía con el pronombre tónico.

COMBINACIÓN DE DOS PRONOMBRES

En algunos contextos, en vez de ser un solo pronombre átono el que complementa al verbo pueden unirse dos, uno en función de dativo y otro en función de acusativo. Estamos ante una situación que viene desde el propio latín.

Ejemplo : **DEDIT ILLI ILLAM**

Los dos pronombres forman un solo grupo fónico porque complementan al mismo verbo. Sin embargo, en **DEDIT ILLI ILLA CARTAM** el único pronombre que complementa al verbo es el que está en función de dativo. Aquí tendríamos dos grupos fónicos.

En la secuencia en la que se han unido dos pronombres átonos no reflexivos y complementan a un mismo verbo, no sufrirán la misma evolución que cuando se encontraban en situaciones independientes porque estos pronombres serán tomados como una sola palabra, por lo que su evolución será conjunta. De ahí que:

LLI ILLAM > *(e)liela >gela

El dativo no variaba en cuanto al género pero sí lo hacía en relación al número y por ello cabría esperar tener otra variante más para el plural. Por tanto, de LLIS LLAM, lo esperable sería *lesla, pero nunca hemos tenido esto porque las variantes *gelo*, *gela* se utilizaron tanto para el singular como para el plural (*gelos* / *gelas*).

Estas formas se generalizaron pero a partir del siglo XIV empiezan a ser sustituidas por *se lo* / *se la* / *se los* / *se las*. Ello fue debido a dos influencias analógicas:

- **Influencia analógica de tipo morfológico** con las expresiones reflexivas que ya existían. En muchos contextos el hablante sabía cuándo debía usar el reflexivo, pero cada vez más las interferencias fueron mayores y *se lo*, *se la*, etc., empezaron a ponerse en contextos no reflexivos en lugar de *gelo*, *gela*, etc.
- **Influencia analógica de tipo fonético**. Las interferencias entre el palatal fricativo sonoro /j/ y el apicoalveolar fricativo sonoro /ʒ/ que empezaron a darse en la Edad Media, se seguirán produciendo en el Siglo de Oro, pero en esta ocasión con los fonemas sordos // >/S/. Ello favoreció más la sustitución de *gelo*, *gela*, *gelos*, *gelas* por la estructura reflexiva *se lo*, *se la*, *se los*, *se las*.

ALTERACIONES EN LAS FORMAS PRONOMINALES

Las formas pronominales podrán verse alteradas por su colocación y el fenómeno de la apócope.

- ♦ Posición de los pronombres átonos dentro del sintagma

Al ser pronombres átonos, aparecerán básicamente en posición enclítica. Por ello, en castellano antiguo, el pronombre átono después de pausa puede iniciar frase. Se han dado una serie de tendencias y podemos observar distintas cuestiones:

*Si el verbo va al comienzo de la oración o tras las conjunciones "e" / "mas", el pronombre aparecerá generalmente en posición enclítica.

Ejemplo: *e mandolo recabdar*

*Si la forma verbal es un condicional, un futuro o un tiempo compuesto, el pronombre irá colocado entre los dos miembros que forman ese tiempo.

Ejemplos: *Convidar le yen de grado*

Fer lo e de voluntad

Dado gelo ha (es muy normal en la Edad Media que los tiempos compuestos aparezcan invertidos)

El futuro de nuestra lengua no procede del que tenía el latín clásico, puesto que en el latín vulgar se substituyó por otra estructura: **infinitivo+presente contrato del verbo HABER.**

El condicional tampoco existían en el latín clásico y se formó con la siguiente fórmula: **infinitivo+pretérito imperfecto contrato del verbo HABER.**

*Si la frase comenzaba por otro elemento, en general el pronombre átono podía aparecer delante del verbo. Esto sucede cuando ese elemento no es un adverbio o una conjunción.

"El rey dioles fieles" : el pronombre átono no tenía que haberse puesto, teóricamente, en posición enclítica. Esto nos hace pensar y darnos cuenta de que, más que normas, todo lo que hemos dicho anteriormente son tendencias porque pueden darse muchos casos contradictorios.

Estas tendencias a la hora de colocar los pronombres que hemos señalado, estuvieron en vigor hasta los siglos XVI–XVII, aunque ya iban siendo frecuentes los ejemplos que son semejantes al español actual.

Separación del pronombre personal átono del verbo por otros elementos de la oración

Esto fue muy frecuente encontrarlo en el español antiguo y los casos más frecuentes eran:

- ◆ El elemento separador sea un **ADVERBIO**: "*e mandoles que lo non dixiessen*"
- ◆ El elemento separador sea un **PRONOMBRE TÓNICO** que está funcionando como sujeto de esa oración: "*que me tú dizies*"
- ◆ El elemento separador sea un grupo sintagmático que tenga una función dentro de esa oración: "*que lo el rei e la reina quieran*"

¿Qué ocurre cuando la forma verbal es un imperativo, un infinitivo o un gerundio?

Si bien en la actualidad, cuando la forma verbal es un infinitivo, un imperativo o un gerundio, el pronombre personal átono aparece pospuesto, en los siglos XVI–XVII se podía admitir el orden contrario siempre y cuando existiera otra palabra que los precediera en la oración.

"*la espada me da*" (dame la espada)

"*no tenéis que me cansar*" (no tenéis que cansarme)

"*no te prometiendo esperanza*" (no prometiéndote esperanza)

Cuando aparecían coordinados o yuxtapuestos varios tiempos compuestos y se omite el auxiliar porque se sobreentiende la forma del verbo "haber", el pronombre puede aparecer unido al participio y en posición enclítica.

"yo os he sustentado a vos y sacadoos de las cárceles" (el verbo "haber" se omite porque se sobreentiende)

◆ Fenómeno de la apócope

Como ya sabemos, se trata de un fenómeno que no sólo se produce con la vocal /e/ en posición final, sino que también puede extenderse a la vocal /o/.

Este fenómeno podrá llegar a afectar a los pronombres **ME, TE, SE, LO**. Este hecho es notable porque en muchas ocasiones puede servirnos para la dotación de algunos textos, es decir, cuantos más casos de apócope tengamos de pronombres átonos, más antiguo será el texto.

La apócope de estos pronombres era frecuente siempre que la palabra que le precedía terminara en vocal. En este caso, será frecuente sobre todo la apócope de **SE, LE y LO**, mientras que será menos frecuente en **ME y TE**, pero ello no quiere decir que no se de.

"una feridal dava" (sustantivo "ferida" + apocopación del pronombre LE)

"alabandos ivan" (gerundio "alabando" + apocopación del pronombre SE)

"estot lidiare aquí" (pronombre "esto" + apocopación de TE)

Regularidades advertidas con respecto al fenómeno de la apócope

En relación con este fenómeno, se han advertido algunas regularidades, pero no siempre se cumplían.

*En el *Cantar de Mío Cid*, el pronombre **LE** no se apocopa cuando le sigue una palabra que empiece por /l/ para evitar la confluencia de las dos laterales: *"besavale las manos"*

En el *Libro de Apolunio* también ocurre esto, pero sin embargo, no se aprecia en las obras de Berceo, en el *Poema de Fernán González* o en la *Primera Crónica General*, donde sí se producirá la apócope.

*El pronombre tampoco se solía apocopar cuando el verbo que le precedía ya había sufrido ese fenómeno, para evitar el grupo consonántico final: *"val(e)me"*.

*El verbo no se va a apocopar cuando ello puede dar lugar a un encuentro entre dos consonantes iguales:

"metist(e)te" Si se hubiera apocopado la forma verbal daría lugar a un grupo consonántico formado por tres consonantes, a lo que habría que sumar la confluencia de dos consonantes iguales. Por ello, lo que se apocopa es el pronombre y tenemos *"metistet"*.

*Podía también ocurrir que fueran dos pronombres átonos los que acompañan al verbo. En ese caso, el pronombre que se puede apocopar será el primero: *"tovos(e)lo"*. Si la forma verbal en la que se apoyan esos dos pronombres terminara en consonante, para evitar grupos consonánticos extraños, la forma que se va a apocopar será la segunda: *"pararonsel(e) de cara"*

El hecho de que se produzca la apócope en esa secuencia de pronombres, ha dado lugar a una serie de grupos consonánticos secundarios que se han resuelto como si estuvieran en interior de palabra:

"*quemblo dixera*" ("que me lo dixera). Como la palabra que precede a "me" termina por vocal, puede apocoparse: *quemlo*. Pero cuando aparecía el grupo /m'l/ se solucionaba añadiendo una consonante epentética y por eso tenemos *quemblo*.

Todas estas formas que han surgido por la apócope, aparecerán con mayor frecuencia hasta el siglo XIV. A partir de aquí se podrá apreciar que se decadenza avanza. En el Arcipreste de Hita, estas formas apocopadas se presentan como arcaísmos populares y podemos observar que reducciones de ME y TE aparecen en boca de la serrana, para caracterizar el rusticismo de este personaje.

Entre 1390 y 1400 ya puede decirse que se ha establecido la reposición de la vocal final en los pronombres. Si bien, los pronombres SE/LE se siguen apocopando, habrá también lugar para la presentación de las formas plenas.

♦ Otras alteraciones

Las formas que se apoyaban enclíticamente en otra palabra podían sufrir otros cambios:

- **Asimilación** de la vibrante en posición final del infinitivo a la consonante lateral del pronombre átono que le seguía: "*que fazello*" es realmente "*fazer lo que*". **Lapesa** señala que estas formas fueron muy habituales en el siglo XVI, principalmente entre andaluces, murcianos, gente de la corte, etc. Después estas formas irán decayendo, pero se seguirán utilizando en las obras en verso durante todo el siglo XVIII debido a la facilidad que proponían para hacer rimas.
- **Metátesis** que podía sufrir la /d/ en posición final del imperativo con respecto a la /l/ inicial de la forma pronominal: "*prestadle*" era realmente "*prestadle*". Esta alteración es muy habitual en la Edad Media y podemos seguirla encontrando en la primera mitad del siglo XVII.

LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO

De todo el sistema que presentaba la lengua, es en los pronombres átonos de tercera persona donde único se siguió manteniendo la oposición entre el caso dativo y el caso acusativo, es decir, donde único se siguen viendo con distintas formas la función de complemento directo e indirecto.

Este hecho puede ser una de las causas por las que se tendió a sustituir dicha oposición por una situación más usada en la lengua, que consistía en utilizar una misma forma para las dos funciones. Ello producirá los fenómenos del laísmo, loísmo y leísmo.

Estos fenómenos no son actuales, sino que desde los orígenes del idioma ya tenemos casos de leísmo y de laísmo, y no mucho más tarde se empezarán también a ver casos de loísmo. El arraigo de estos fenómenos dependerá de las diferentes regiones y sabemos que Andalucía, Canarias y Extremadura fueron las regiones en las que se mantuvo durante más tiempo el uso latino (le para el CI y lo/la para el CD), pero ello no quiere decir que estas zonas no se diera ese fenómeno sino que predominaba más el uso latino.

En la actualidad se puede observar un avance rápido del fenómeno del leísmo. En Hispanoamérica el cambio también se puede ver. En líneas generales, fue una zona en la que se seguía respetando la diferencia, pero en la actualidad muchos de sus lugares se han convertido en leístas. En Hispanoamérica, en la lengua hablada, es en donde más se respeta el uso latino, mientras que en la escritura se aprecia la inclinación hacia el leísmo.

El leísmo empezó a producirse en Madrid y en sus regiones limítrofes, y de ahí se extendió al resto de lugares. El proceso de irradiación comienza desde muy antiguo y aún hoy sigue extendiéndose a ciertas zonas y grupos sociales.

El laísmo empezó en Castilla y León, pero se fue expandiendo fuera de las fronteras originarias. Ha tenido menos irradiación porque cuenta con el rechazo de la Real Academia Española.

El loísmo es el que tuvo menor extensión porque, de los tres fenómenos, es el que presenta características socioculturales, en el sentido de que su extensión se ve reducida por la consideración vulgar del fenómeno. También se originó en Castilla.

¿EN QUÉ CONSISTE CADA FENÓMENO?

Dativo: singular ILLI>le *En su uso correcto sólo se utilizaría para el CI.

plural ILLIS>les

Acusativo: singular masculino ILLUM>lo *Sólo se utilizaría para el CD

singular femenino ILLAM>la

singular neutro ILLUD>lo

plural masculino ILLOS>los

plural femenino ILLAS>las

- ♦ **Leísmo:** consiste en utilizar "le" (etimológicamente era un dativo) en lugar de "lo" masculino (etimológicamente era acusativo). "*Al bueno de Mio Cid en Alca er **le** van ercar*"
- ♦ **Laísmo:** consiste en el uso de "la / las" (etimológicamente complemento directo) en lugar de "le / les" (etimológicamente dativo). "*[] luego **la** comen o a decir*".
- ♦ **Loísmo:** consiste en utilizar "lo / los" (etimológicamente acusativos) en lugar de "le / les" (etimológicamente dativos). Se utiliza "lo / los" como complemento indirecto. "*e dieron**lo** tres plazos*"

CAUSAS DE ESTOS FENÓMENOS

Muchos autores los han relacionado (sobre todo el leísmo) con el fenómeno de la apócope, que pudo haber jugado un papel importante en el origen de estos casos.

Cuervo opina que la causa que origina estas confusiones en el uso de estas formas pronominales es de tipo morfológico. Expone que los pronombres lo / le se van a reducir o a apocopar, al igual que me / te / se. De tal manera, como en me / te / se no se establecía diferencia entre función de dativo y acusativo, ese hecho influirá en esos dos pronombres y cuando se produzca la restitución de la vocal final, en lugar de restituir a cada uno la suya originaria, se le pondrá a todos los casos la vocal /E/ por dos razones fundamentales:

- Por analogía con las formas ME, TE, SE
- La mayoría de los casos de apócope eran de la vocal "E"

Cuervo se apoya más en la analogía, pero el segundo hecho tampoco puede obviarse. Ello hará que los hablantes piensen que también "le" puede usarse para las dos funciones. Aquí empezará a surgir el leísmo.

Rafael Lapesa, si bien no descarta que la apócope contribuyera al leísmo, opinará que no fue la principal y única causa que lo originó. Cree que el auténtico origen del leísmo fue el mantenimiento de la forma del dativo regida por un número considerable de verbos latinos. Aunque en las lenguas

romances esos verbos se convirtieran en transitivos, tenían que seguir rigiéndose por un dativo, por lo que si esos verbos tenían que combinarse con una forma pronominal, la forma que se emplearía sería la del dativo.

OBOEDIRE es un verbo al que se le añade un sufijo **OBOEDESCERE** y dará "obedecer". Es un verbo transitivo en nuestra lengua, pero seguirá con el régimen en dativo cuando se combina con una forma pronominal por herencia: *Le obedecía*

Lapesa dice que estos verbos expresaban una idea de relación humana, con lo cual ese régimen llegó a extenderse a otros verbos que expresaban una idea semejante.

NOCERE>NOCIRE>nozir en el español medieval con el significado de "dañar": *"el fuego no li unció nin punto"*

* li es una variante geográfica de la forma le

ADIUTARE>ayudar como también indicaba la idea de relación humana, se podía combinar con una forma pronominal de dativo: *le ayudé*

Rafael Lapesa piensa además, que el leísmo también surgió como consecuencia de una tendencia muy arraigada que consistía en la necesidad de distinguir gramaticalmente las categorías de persona y cosa. Así, la forma de dativo "le" se extendió con facilidad al acusativo masculino de persona, mientras que "lo" quedaba para la designación de cosa, con lo que ese "lo" masculino se igualaba a la forma neutra.

Además, dentro de ese uso de "le" acusativo masculino de persona, abundaron mucho más los casos singulares.

En el caso del femenino, siempre presentó mayor resistencia al fenómeno del leísmo.

Según Rafael Lapesa, todo esto prueba que la oposición entre persona y cosa se vio interferida desde muy pronto por la oposición de género, que va a favorecer el leísmo en el caso masculino singular, pero lo obstaculizará en el caso del femenino. Así, introduciendo el uso de le distinguían tres géneros: masculino (le) / femenino (la) / neutro (lo).

De ahí también que él observe que el fenómeno del leísmo se da mucho más en singular, puesto que en este número sí se necesitaba oponerse a la forma del neutro.

Esta idea de la oposición de género como punto de partida para el fenómeno del leísmo, es la idea que ha desarrollado **Salvador Fernández Ramírez**.

El leísmo fue una tendencia a diferenciar el género gramatical en la función de acusativo. Ello conlleva la pérdida del sistema casual de las formas átonas de tercera persona. Afirma que ya la propia lengua, en su estructura pronominal favorecía el leísmo, puesto que ya tenía estructuras de pronombres que ya presentaban ese tipo de distinción entre los tres géneros con formas terminadas en -E, -A, -O:

MASCULINO FEMENINO NEUTRO

Este Esta Esto

Ese Esa Eso

Aquel (le) Aquel (la) Aquel (lo)

*No es otra cosa que el calco de la estructura lo/la/lo que tenían otros pronombres.

Una vez extendida la oposición de género y aplicada a las formas átonas de tercera persona, ya es cuando se introduce el léísmo.

Desde el punto de vista histórico podríamos resumir las tendencias del sistema pronominal de tercera persona en los siguientes puntos:

- Frente a la gran extensión del léísmo de persona, el de cosa ofrece un desarrollo menor, pero no va a ser tan minoritario como el fenómeno del loísmo ni como el léísmo para persona femenina.

Sin embargo, en el siglo XVIII el léísmo de cosa va a ir adquiriendo cierta frecuencia de uso y se presentan algunos casos en muchas obras como *El libro de Apolonio*, documentos de mediados del siglo XIII, *El libro de A edrex*, etc. Desde los textos más antiguos, el léísmo es menos intenso en plural que en singular.

- Los ejemplos más antiguos de laísmo pertenecen al siglo XIV. A pesar de ser esta fecha el punto de partida del laísmo, no adquirirá una frecuencia de uso considerable hasta el siglo XVII. De ahí que se observe que la utilización de **la** con complemento indirecto presenta una proporción minoritaria en Cervantes, Lope de Rueda, pero no en Quevedo y Calderón, autores en los que el laísmo está muy extendido.

En el siglo XV se registra la generalización de **le** para acusativo masculino de persona, su extensión para el de cosa y el incremento del laísmo. Desde el siglo XVI ya se puede decir que se emplea **le** para acusativo masculino, sin diferenciar entre persona y cosa.

- En cuanto al fenómeno del loísmo, se empieza a dar más en plural que en singular. Estos casos los tenemos documentados desde las obras más antiguas como *El libro de Alexandre*, *El Poema de Mío Cid* (*sepades que no los quiso luengos plazos dar*) y en autores como Gonzalo de Berceo.

FENÓMENO DEL VOSEO

Para entender su origen tenemos que remontarnos al uso que pudo tener el pronombre **VOS** desde los últimos tiempos del imperio romano. Aquí, el pronombre **VOS** podía utilizarse no sólo para referirse a la pluralidad sino también para dirigirse a una sola persona.

En romance también tenemos testimonios de este uso desde los orígenes. En el *Poema de Mío Cid* (en esta obra no hay casos de VOSEO sino un uso de VOS como tratamiento de respeto), el pronombre **VOS** se podía utilizar como fórmula de tratamiento de respeto entre el rey y los nobles, el marido y su esposa o incluso era empleada entre los nobles. Sin embargo, se utiliza **TÚ** cuando se dirigían a personas inferiores (vasallos, criados, etc.). Esa situación se seguirá utilizando en los siglos siguientes, pero es verdad que se fue produciendo un desgaste del uso de **VOS**, en el sentido de que cada vez se utilizará más para dirigirse a una sola persona sin tener en cuenta su rango, por lo que cada vez más la diferencia entre el uso de **TÚ** y de **VOS** se irá perdiendo.

VOS se llegó a emplear en el habla popular para referirse a cualquier condición, ya fuera plebeya o vulgar. A esta igualación también contribuye el hecho de que empiezan a utilizarse nuevas fórmulas que sustitúan a ese tratamiento de respeto. Entre ellas, la que más frecuencia de uso tuvo fue **vuestro merced**. Llegará un momento en que la situación del uso de **VOS** y **TÚ** se igualarán, mientras que para el tratamiento de respeto se empleará la fórmula antes citada.

Esta construcción de **vuestra mer ed**, por presentar el cuerpo fónico muy largo y por su frecuencia de uso, empezará a sufrir una serie de reducciones que en un principio no fueron aceptadas por la lengua culta.

♦ **Vuesarced / voa e / vucé**

♦ **vuesa ted / vusted / usted**

*Según Corominas, aparece la forma usted documentada por primera vez en 1620

Por tanto, vemos que la situación ha cambiado porque **VOS / TÚ** se han igualado. Cuando llegamos a este estado de la nueva fórmula de tratamiento, como el sistema tiende a economizar, eliminará de su uso uno de estos pronombres. Le tocará a **VOS**, que etimológicamente era para la segunda persona del plural, valor que ya había perdido.

En el transcurso del siglo XVII, **VOS** queda reemplazado por el uso de **TÚ** y todas las variantes para el tratamiento de respeto quedarán reducidas a **USTED**.

En estas dos últimas centurias se producirá la conquista de América. Todavía estamos en la situación de igualación entre los dos pronombres y el **VOS** no había sido reemplazado en su totalidad cuando tuvo lugar la conquista del Nuevo Continente, que traerá como consecuencia la implantación del español.

Si bien en el territorio peninsular se pierde definitivamente el uso de **VOS** equiparado a **TÚ**, el **VOS** se seguirá manteniendo en algunas zonas de Hispanoamérica. El reparto geográfico parece responder a hechos culturales porque, por ejemplo se puede observar que en zonas donde hubo cortes virreinales como México y Perú, en zonas en las que existía una intensa vida señorial y urbana, o donde hubo universidades, fueron zonas que estuvieron muy bien comunicadas con la metrópoli. A ellas llegarán con gran difusión los usos y cambios que iban produciéndose y asentándose en la Península, y por tanto serán territorios en los que no habrá voseo.

Sin embargo, en otras zonas como Argentina, Uruguay, etc., donde no hubo corte virreinal y cuyas condiciones de vida eran más rurales, estarán peor comunicadas con la metrópoli y ello hará que perdure el uso de **VOS** con diversa intensidad.

Las zonas voseantes utilizan una mezcla de **VOS** y las formas de la segunda persona de singular.

♦ **VOS:** función de sujeto y término con preposición

♦ **TE:** función de complemento o régimen sin preposición (*Vos te quedás aquí*). Sustituye a os.

♦ **TÚ/TUYO:** para el posesivo no utilizan vuestro (*Siempre salís con lo tuyo*).

Las formas verbales que utilizan con el **VOS** son las de la segunda persona del plural arcaicas, es decir, formas en las que todavía no se había producido la diptongación:

– TIS>a(d)es>áes>áis

– TIS>e(d)es>ées>és

– TIS>i(d)es>íes=ís

Entre la primera y segunda conjugaciones habrá una influencia analógica y aparecerá en la primera conjugación la terminación –ás, y en la segunda conjugación aparecerá la terminación éis. De ahí que se tenga amáis / amás; tenéis / tenés; partís. Las formas más antiguas eran las que no presentaban diptongación y pertenecían al pronombre **VOS** cuando tenía el valor de segunda persona del plural, y de ahí que se extendieran en su uso al fenómeno del voseo.

Las formas diptongadas aparecen en los siglos XVI–XVII y las no diptongadas aparecerán antes, es decir, primero las formas analógicas y después las etimológicas.

TEMA V : LOS PRONOMBRES POSESIVOS Y DEMOSTRATIVOS

El latín clásico tenía diferentes pronombres posesivos según se hiciera regencia a un solo poseedor o a varios poseedores.

	UN POSEEDOR	VARIOS POSEEDORES
1ª persona	M US–A–UM	N STER–N STRA–UM
2ª persona	T US–A–UM	V STER–V STRA–UM
3ª persona	S US–A–UM	S US–A–UM

Estas formas serán usadas tanto como pronombres tónicos como átonos. Hay autores que prefieren distinguir entre pronombres posesivos sustantivos y pronombres posesivos adjetivos porque parece que las fronteras entre las formas átonas y las formas tónicas no estaban tan claras como en la actualidad. Las interferencias entre los pronombres tónicos y los átonos se producían más en unas regiones que en otras. Así, en Asturias, Santander, etc., se pronunciaron como tónicas formas que en realidad eran átonas.

Otra particularidad es que todas las formas de los posesivos proceden del caso acusativo.

M US–AUM

Formas tónicas o sustantivas

M UM>m o>*mieo>mío (singular)

Menéndez Pidal cree que la forma *mieo debió darse en el castellano antiguo porque en el dialecto asturiano se sigue utilizando.

M OS>m os>*meos>míos (plural)

Pueden aparecernos en los textos antiguos las variantes diptongadas mió / míos por la tendencia a convertir los hiatos en diptongos.

Respecto a las formas del femenino, hay muchas discrepancias porque tenemos varias opciones. Menéndez Pidal cree que la evolución fue la siguiente:

M AM>m a>m a>mía

* m a surge por el fenómeno de la disimilación

* mía es una forma que sigue presentando un hiato por la acentuación, pero para convertirlo en diptongo se nos presentó la posibilidad de la forma miá

García de Diego cree que la forma del femenino tuvo que sufrir la misma evolución que la del masculino: M AM> m a>*miea>mía

Hay autores que dicen que el cambio se produce en el paso del latín clásico al latín vulgar. Creen que M AM pasó directamente a MIAM en el latín vulgar por la tendencia de esta lengua a convertir los hiatos en diptongos.

Además de las variantes diptongadas femeninas, existió también la variante *míe*, en la que también se puede llegar a producir el cambio de acentuación y obtener *mié*.

Formas átonas o adjetivas

No habrá diferencia entre estas formas y las sustantivas. El único matiz lo encontraremos en las formas femeninas, donde aparecerán unas variantes apocopadas **mi** / **mis** que provienen de otras que ya existían y habían surgido por asimilación **míe** / **mié**.

Aclaración:

En el caso de las formas tónicas tenemos **MÍO** frente a **MÍA**

En el caso de las formas átonas, la oposición de género se basará en la forma plena **MÍO** frente a la forma apocopada **MI**.

En los textos antiguos se sigue manteniendo la oposición de forma plena frente a forma apocopada, pero se producen confusiones desde principios del siglo XIII. Así, en un texto de esta época nos podemos encontrar "*mío hermano e mi padre*", donde se utilizan las dos formas indistintamente, sin hacer diferencia de género. Estas interferencias son cada vez más acusadas, hasta el punto que se llega a usar la forma apocopada como representación del pronombre átono sin distinguir el género.

Menéndez Pidal dice que la posible causa de esta confusión se debe a que la oposición de género en las formas átonas no se hacía por medio de las terminaciones o/a, como sí se hacía en los tónicos, y ello sería la causa de las interferencias. De ahí que se generalizaran las formas apocopadas (propias del género femenino) para ambos géneros.

T US-A-UM / S US-A-UM

Formas tónicas o sustantivas para un solo poseedor

T UM>t o>too>to

T AM>t a>t a>túa

* t a surge por disimilación

*La forma masculina cambiará a **túo** por analogía con el femenino.

S UM>s o>soo>so (pasará a **súo** por analogía con el femenino)

S AM>s a>s a>súa

Estamos de nuevo ante una diferencia de género basada en las terminaciones habituales. Las formas actuales **suyo** / **suya** parece ser que se rehicieron a imitación del pronombre posesivo relativo **cuyo**, que procede del término CUIUS-A-UM. Estas formas con el sonido palatal las tenemos atestiguadas en algunas obras de Berceo. Al igual que en las formas de primera persona, en el caso del femenino también podemos encontrarnos las variantes con "e" (súe, túe). Además de estas formas de segunda y tercera personas, también podemos encontrar las variantes con variación de acento para formar diptongos (tuá, tuó, suó, suá).

Formas átonas o adjetivas para un solo poseedor

Partimos de las mismas formas T UM, S UM, que sufrirán una reducción en el propio latín vulgar y se convertirán en T M y S M, de donde provienen to / so.

En el caso del femenino, tenemos T AM>t a>t a>tu(e)>tu ; S UM>sua>su(e)>su.

En este caso, la oposición de género tampoco se basa en el enfrentamiento de terminaciones sino que tenemos **to / tu; so / su**. Tenemos por tanto, una distinción que se seguirá manteniendo durante los siglos XIII–XIV con regularidad. A partir de Alfonso X se empiezan a preferir las formas apocopadas, originariamente femeninas, para el pronombre posesivo átono. Esa situación se extiende cada vez más hasta que, casi a finales del siglo XIII, se ha generalizado el sistema actual y en el siglo XIV son esporádicos los casos en que se mantienen las dos formas.

N STER–N STRA–N TRUM / V STER–V STRA–V STRUM

Respecto a estos dos pronombres, para varios poseedores, tendremos las formas derivadas del acusativo y no habrá distinción entre las formas átonas y las tónicas.

N STRUM>nuestro N STRAM>nuestra

N STROS>nuestros N STRAS>nuestras

El pronombre de segunda persona sufrirá un cambio vocálico por analogía con la primera persona para varios poseedores y tendremos la siguiente evolución:

V STRUM pasa a V STRUM>vuestro

V STRAM pasa a V STRAM>vuestra

*Lo mismo ocurrirá con las formas del plural

Al lado de estas formas, existieron en el español antiguo unas formas que siempre fueron consideradas vulgares o rurales (**nuessso, vuessso**), que aparecen por reducción del grupo /–STR–/.

SUUS–A–UM

Respecto a la tercera persona, se seguirá utilizando el mismo pronombre que se usaba para un solo poseedor (hablamos de las formas derivadas de SUUS–A–UM).

Si bien el castellano siempre reflejó la misma situación que tenía el latín para la tercera persona, en algunos romances se utilizó otra forma creada para referirse a ese pronombre de tercera persona para varios poseedores. Se trata de formas derivadas del término **ILL RUM** y por ejemplo tenemos *loro* en italiano, *lour* en francés, etc.

Podemos observar que este mismo mecanismo se tuvo que producir en algunos romances hablados en la Península porque el aragonés también tendrá una forma de pronombre posesivo de tercera persona para varios poseedores distinta a la de un solo poseedor. La forma que empezó a utilizarse en lugar de **ILL RUM** fue *ILLURUM, supuesto porque en el aragonés se registra *lur* para el singular y *lures* para el plural. Evidentemente, para que se puedan dar esas formas con "u" tuvo que producirse el cambio. Estas formas aparecen en algunos textos castellanos y obras de Gonzalo de Berceo, autor al que se le atribuyen algunas características riojanas. En los textos aragoneses, podemos documentar estas formas hasta el siglo XIV.

CONSTRUCCIÓN: ARTÍCULO + POSESIVO + SUSTANTIVO

Es un esquema propio del español medieval. Se han dado diferentes explicaciones a cerca del uso de esta construcción y muchos investigadores han buscado la explicación en matices de significado. Esa causa nunca ha podido demostrarse totalmente porque esos matices no se dan, ni en todos los textos, ni en todos los autores.

Pottier cree que debió utilizarse esta construcción cuando la posesión era externa (*el mio castiello*), mientras que si la posesión era inherente a la persona no se ponía el artículo (*mi pierna*). Este matiz de significado, lo ve Pottier reflejado sobre todo en las obras de Berceo. Sin embargo, el problema es que no en todos los textos en que aparece este esquema se cumple la teoría de este autor.

Lapesa, que hizo un estudio minucioso de una serie de obras medievales, observa que realmente no hay ningún tipo de distinción semántica en el uso de esa construcción, con o sin artículo, sino que para él lo que se da es una oposición de tipo enfático. Si se quiere destacar la relación entre el posesivo y el sustantivo se pone el artículo, y si no se elimina.

Según este mismo autor, la alternancia que empezó a darse en el uso de una y otra construcción va a tener como consecuencia el desgaste expresivo de la construcción con carácter enfático. De ahí que finalmente se elimine y quede como la tenemos en la actualidad: POSESIVO + SUSTANTIVO.

La necesidad de resaltar la relación entre sustantivo y poseedor se siguió manteniendo y de ahí que empezase a establecerse de otra manera (también muy conocida en la Edad Media) que consistió en utilizar la siguiente fórmula: ARTÍCULO + SUSTANTIVO + POSESIVO (*el amigo mío*).

Como punto de referencia, debemos decir que en *La Celestina* ya no hay ningún ejemplo de la construcción enfática tan característica del español medieval.

Lapesa también pudo apreciar que esa construcción (artículo + posesivo + sustantivo) se daba sobre todo en los niveles de lengua elevada, en la retórica y en la cortesía, mientras que en la lengua coloquial la construcción era bastante infrecuente.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

En el latín clásico solían dividirse en dos grupos:

SERIE ANAFÓRICA	SERIE DEMOSTRATIVA
IS-EA-ID	HIC-HAEC-HOC (primer grado)
	ISTE-ISTA-ISTUD (segundo grado)
	ILLE-ILLA-ILLUD (tercer grado)

Los pronombres de identidad, llamados también pronombres intensivos, deben incluirse en este estudio y eran: IDEM-EADEM-IDEM ; IPSE-IPSA-IPSUM

El primer paso en la evolución se produce cuando el pronombre de la serie anafórica, debido a su escaso cuerpo fónico, se elimina y su lugar será ocupado por el pronombre de la serie demostrativa HIC-HAEC-HOC. Cuando se produce ese traspaso, el pronombre perderá el rasgo deíctico que tenía inicialmente. Esa desementización, unido a su escaso cuerpo fónico, acabará también desapareciendo de la serie anafórica. Sin embargo, tenemos algunos restos fosilizados combinados con ciertos sustantivos como son: **anoche** (HAC NOCTE), **pero** (PER HOC), etc.

Cuando se produce la pérdida de este segundo pronombre (HIC-HAEC-HOC), esa casilla vacía va a ser sustituida por ILLE-A-UD y de ahí proviene nuestro pronombre personal y formas del artículo.

Cuando ILLE-A-UD pasa a la serie anafórica, en la serie demostrativa se empieza a utilizar una nueva forma que consiste en usar la partícula **ACCU** (procede de ATQUE ECCUM) unida a la forma de demostrativo: *ACCU + ILLE-A-UD.

En esta situación, con dos formas en el demostrativo, es donde se mantuvieron algunas lenguas romances como el francés o el italiano. En el latín vulgar de Hispania se tiende a reconstruir el sistema de los demostrativos con tres grados deícticos y empieza a utilizarse el pronombre IPSE-IPSA-IPSUM como pronombre demostrativo. Así el pronombre ISTE-A-UD pasa en este sistema al primer grado, IPSE-IPSA-IPSSUM se empleará para el segundo grado y ACCU-ILLE-A-UD para el tercer grado.

Antes de que se produzca el trasvase del pronombre de identidad a demostrativo, IDEM-EADEM-IDEM, estaba dejándose de emplear como pronombre de identidad, usándose solo IPSE-A-UM.

Cuando este pronombre dejó una casilla vacía se ocupó por una construcción formada por la partícula enfática **MET** + pronombre (IPS) + terminación de superlativo (ISSIMUS-A-UM). Esta construcción pasaría, según la evolución fonética, a **MEDIPSIMO>medesmo>meesmo>meismo>mesmo**.

Hasta el siglo XVII, mesmo será la forma más general, pero también aparecerá la variante mismo, con esa /i/ de difícil explicación. Hay quien ha apuntado que pudo haber surgido por un fallo de los copistas a la hora de copiar los manuscritos. Aunque en principio "mismo" era la forma que se consideraba vulgar, a partir del siglo XVIII se generalizó y sería entonces "mesmo" la que quedaría relegada al ambiente rural.

Menéndez Pidal vuelve a plantear la diferencia de casos en el demostrativo dependiendo si se trata del singular (derivado del nominativo) o del plural (derivado del acusativo):

Primer grado deíctico

STE>este STOS>estos

STA>esta STAS>estas

STUD>esto

Segundo grado deíctico

PSE>esse>ese PSOS>essos>esos

PSA>essa>esa PSAS>essas>esas

PSUM>esso>eso

*La doble s proviene de la reducción del grupo /PS/

Tercer grado deíctico

ACCU- LLE ACCU- LLOS

ACCU- LLA ACCU- LLAS

ACCU- LLUD

Esta partícula enfatizadota no estará solo para el tercer deíctico sino que por analogía también se empleará para los otros dos grados:

ACCU- STE>aqueste ACCU- PSE>aquesse

Estas formas dejarán de utilizarse al final de la Edad Media porque no añadían ninguna connotación a las formas simples (ese, este). En el tercer grado sí se sigue utilizando para evitar la homonimia con otras formas.

Portier cree que es imposible hacer derivar las formas del singular de un caso diferente al de las formas del plural, porque si esto fuera así no se mantendrían las formas de concordancia. Ve ilógico que en el singular se combine el demostrativo en nominativo con el acusativo del sustantivo STE HOM NEM, mientras que en el plural sí se respetan, STOS HOM NES, los casos.

Para este autor, lo que ocurrió fue un proceso fonético regular. El parte de los étimos del acusativo en singular, de manera que tendríamos que centrarnos en STUM>esto (masculino singular). Lo que ocurre es que esta forma, cuando se encontraba delante de una palabra que empezara por vocal y en algunos casos también por consonante, tendió a apocoparse y pasó a ser **est**. Al reponerse la vocal final, en lugar de añadirle la vocal originaria se le repuso la /e/ por dos causas:

- Porque si hubieran repuesto la vocal originaria habría dado lugar a una homonimia con el neutro.
- Porque los mayores casos de apócope eran de /e/ y no de /o/.

La propuesta ha sido rebatida por **Rafael Lapesa**, basándose en el estudio de documentos que realizó de fechas anteriores a la generalización de la apócope de la vocal /e/. Según Lapesa, en muchos de esos documentos ya aparecen formas de demostrativo masculino singular terminadas en e. Por tanto, parece dar la razón a la propuesta hecha por Menéndez Pidal.

Hemos de señalar alguna forma antigua que puede aparecer en algún texto medieval, aunque no con tanta frecuencia de uso y además se perdieron desde muy pronto. Se crearon con intención enfática y consistían en posponer al pronombre, el indefinido ALTER:

- ♦ STE ALT RUM>estotro
- ♦ PSE ALT RUM>essotro
- ♦ *ACCU LLE ALT RUM>aquellotro

TEMA VII: LOS PRONOMBRES RELATIVOS E INTERROGATIVOS Y CUANTITATIVOS

LOS RELATIVOS

En el latín clásico existían dos pronombres interrogativos, uno en función sustantiva y otro en función adjetiva.

QUIS-QUIS-QUID (función sustantiva)

QUI- QUAE- QUOD (función adjetiva)

Por otro lado tenemos el relativo QUID–QUAE–QUOD. En el latín vulgar se producirá una fusión de ese sistema por la semejanza que hay entre sus formas. En el latín vulgar de Hispania ese sistema se llegó a reducir a tres formas el sistema de los interrogativos y los relativos:

- QU (nominativo masculino singular)>qui (significa quien)
- QU M (acusativo masculino singular)
- QU D (neutro)

Con la evolución de QU no había ningún problema, sino que éstos se presentan a partir de QUEM. **Menéndez Pidal** cree que dio quien (utilizado sin determinante y sólo para personas), mientras que QU D>que se puede usar con o sin determinante y es válido tanto para referirse a personas como a cosas.

Corominas opina que nuestro relativo que no procede de QUID sino de QU M. Establece en ese sentido una diferencia con respecto al QU M si se utiliza como interrogativo o como relativo. Por tanto, para de la forma QU M y dice:

- ♦ Si su uso es tónico, la /e/ diptonga y da quien
- ♦ Si su uso es átono, no diptonga y da que

Con respecto al uso de las formas qui / quien, afirmamos que qui, con el significado de quien, caerá en desuso a partir del siglo XIV, puesto que a lo largo de los siglos ha aumentado la frecuencia de uso de **quien**.

Respecto a la forma quien, hasta el siglo XVI nos podremos encontrar la misma forma tanto para el singular como para el plural. A partir del siglo XVI se empleará la forma plural analógica quienes.

El relativo **CUYO** procede de un pronombre de una forma que era característica del latín arcaico y que normalmente empleaban Cicerón, Virgilio, Plinio, etc.

CUIUS–A–UM es un adjetivo que se seguirá manteniendo en lo que se conoce como las áreas laterales de la Romania. Las áreas laterales siempre estuvieron peor comunicadas con Roma y de ahí que no lleguen al mismo tiempo las innovaciones. De ahí que el latín vulgar de Hispania mantenga el uso de ese relativo y por ello nosotros tenemos hoy **cuyo** y en otras lenguas romances no.

Nuestras formas derivarían de **CUIUM, CUIAM, CUIOS, CUIAS**. La primera documentación que tenemos data del autor Gonzalo de Berceo, por lo que este relativo nunca aparecerá en el *Poema de Mío Cid*.

Un uso peculiar que este relativo tuvo en la época antigua fue la de usarlo como pronombre interrogativo y con el significado de **quien**.

QUALEM>qual

QUALES>quales

Podían ser utilizado como relativo y como interrogativo. Si eran relativos (nosotros actualmente tenemos la obligación de ponerle el artículo) no tenían porqué llevar el artículo: *Doscientos cavalleros quales Mío Cid mando*.

La lengua vulgar ha creado una forma de este pronombre con diferencias de género y que probablemente surgieron para reestructurar el sistema y dotar a esa forma del relativo de la diferencia de género, siguiendo otras estructuras pronominales. Así surge **cual, cuala, cualo, cualas, cualos**.

El interrogativo **CUAL** podemos encontrarlo también como sustituto de **que**.

PRONOMBRES CUANTITATIVOS

Dentro de los pronombres cuantitativos vamos a incluir los indefinidos y los numerales. Los numerales indican una cuantificación exacta y se asocian al plural porque su contenido, excepto el caso de uno, alude a la pluralidad. Los indefinidos sin embargo, son los que indican una cuantificación vaga y además pueden presentar variación numérica.

Los indefinidos

Con los indefinidos se produjo una profunda transformación al pasar al romance porque muchos se van a perder y otros serán sustituidos por indefinidos de nueva creación. Sólo algunos de los indefinidos del latín clásico se han seguido conservando en el romance y llegan hasta la actualidad como el caso de **UNUM>uno, un; UNAM>una; UNOS>unos; UNAS>unas**.

- ♦ **ALIUS-A-UD y ALTER – ALTERA-ALTERUM:** eran los términos que el latín clásico usaba para el indefinido otro. El primero significaba otro entre varios, mientras que el segundo era otro entre dos. Desde muy pronto, en el latín vulgar adquiere más frecuencia de uso el pronombre **ALTER-ALTERA-ALTERUM**. A pesar de que en la actualidad no tenemos resultados de **ALIUS**, sí existió alguno en el español medieval. El resultado parte del neutro **ALIUD>alid>al otro: *Lo uno cayó en el campo e lo al suso fincava***.

Esta forma no ha seguido utilizándose porque en el español no proponía ningún matiz diferenciador con respecto de otro, y además porque siempre tuvo menor frecuencia de uso: *Por fer mal a cristianos nunca en al andava*.

- ♦ **OMINIS-E y TOTUS-A-UM.** Eran las dos formas que en el latín clásico existían para el pronombre indefinido todo. El primero se aplicaba a contenidos contables y el segundo a contenidos no contables. Ya parece desde el propio latín que **OMNIS-E** va cediendo el puesto a **TOTUS-A-UM**. De ahí que nosotros sólo tengamos todo como resultado.

Respecto a la forma todo, procede de un adjetivo de tres terminaciones. Parte del acusativo y ha dado lugar a diferencias de género y número en el pronombre. En su uso medieval era muy habitual que apareciera el indefinido apocopado, sobre todo cuando la palabra que le seguía empezaba por vocal cuando estaba combinado con un demostrativo. En este último caso, no tiene porque ser la apócope solo de masculino porque podemos también tener ejemplos como: *tod estas tierras*.

- ♦ Los indefinidos **QUIDAM-QUAEDAM-QUIDAM y CERTUS-A-UM** significaban cierto. En el latín eran tan poco los matices de diferencia que desde muy pronto sólo se prefiere el uso de **CERTUS-A-UM** (proviendo por supuesto de su acusativo), que es el que deja resultados en el romance y luego en el castellano.

- ♦ **NEMO nadie (personas)**

NULLUS-A-UM ninguno (persona y cosa)

NIHIL nada (cosa)

En el romance no tenemos resultados, a excepción de las formas **nul, nulla**, que se pueden encontrar en Berceo. Puede ser una muestra más de la característica latinizante que siempre se otorgó a las obras de este autor. Este sistema latino se rehace porque cambian los significantes, pero se mantienen los valores latinos. Nuestra forma nadie aparece a partir de construcciones como: **HOMINES NATI NON FECERUNT**, que podemos traducirlo como personas nacidas no lo hicieron o nadie lo hizo. **NATI** es el plural del participio del verbo **NASCERE** (NATUS-A-UM).

Cuando esas construcciones se traducen al romance, se elimina el sustantivo porque se sobreentendía y se convertían en castellano en: *nadi no lo fizieron*. Como se calca la construcción latina, se mantiene la negación. Además, dado que NADI procedía de una forma plural de participio, en las construcciones castellanas medievales seguirán manteniendo el valor colectivo y el verbo con el que se combina seguirá poniéndose en plural. En el *Cantar de Mío Cid* se aprecia: *fue a Mío id Ruy Diaz que nadi nol diessen posada*.

- ♦ **Nuestra forma actual nadie:** Según **Corominas**, cuando nadi aparecía delante de una palabra que empezaba por vocal, pasaba a naid. En esta forma, en la que se ha invertido la vocal final, aparece la variante **nadie**, a la que se le repone la /e/ pensando que se había apocopado. De la reacción frente a este vulgarismo apareció la forma **nadie**, pero se le sigue manteniendo la /e/ añadida por creer que era una forma apocopada.
- ♦ **Nuestro indefinido nada:** En lugar de NIHIL, el latín vulgar utilizó la construcción RES NATA porque era un pronombre que se aplicaba a cosa. Se trata de sustituciones paralelas. En el propio latín vulgar llegan a eliminar el sustantivo porque se sobreentendía y de ahí proviene nuestro indefinido nada.
- ♦ **NULLUS-A-UM** fue sustituido en el latín vulgar por **NEC UNUM**, que literalmente significa ni uno. Su evolución será conjunta, como si fuera una sola forma y de ahí que sonore la /k/ y tengamos **neguno**, que se utilizará hasta el siglo X. A partir de este momento, aparecen las formas **ninguno** / **ninguno**. Se piensa que la nasal aparece añadida por analogía fonética con la antigua conjunción nin, que a su vez tenía esa /n/ final por analogía con otros adverbios como **non**, **bien**, o con algunas preposiciones como **con**, **sin**, etc. Son todas partículas de enlaces y unas se influyen sobre otras.

Paralelamente a NEC UNUM, el romance formó un indefinido nuevo con AL QUEM, y creó en la última etapa del latín vulgar la forma AL QUEM UNUM, de donde tenemos la contracción ALICUNUM, que es lo que dio lugar a **alguno**.

- ♦ De **AL QUOD** procede nuestra forma **algo**. Los mayores problemas se presentan con la forma alguien. **Menéndez Pidal** piensa que alguien tuvo que partir directamente de **ÁL QUEM**, que pasó a ser **aliquém** en el latín vulgar por analogía con quem. De ahí la forma **alguién**, que cambió nuevamente su acento a la primera sílaba por analogía con **algo**.

El que se parta de **ÁL QUEM** presenta problemas cronológicos porque, según **Corominas**, alguien no puede proceder de este étimo porque hasta finales de la Edad Media sólo se empleó del sistema de indefinidos positivos las formas alguno y algo. Por tanto, si procediera directamente de la forma latina tendría que haber estado registrado su uso. De ahí que piense que alguien proviene de una modificación que se produjo en el propio castellano y sería así:

** El indefinido alguno se verá modificado por influencia de quien. De ahí esas formas documentadas de alguien. Sin embargo, Calderón utiliza este indefinido con desplazamiento acentual por influencia analógica de algo.*

- ♦ **QUISQUE-QUAEQUE-QUODQUE** cada uno. Sólo tenemos en la actualidad el resultado en la muletilla hecha *cada / todo quisque*. Este indefinido sólo fue utilizado por Berceo, lo que hace pensar que se trata de un latinismo más porque no se vuelve a documentar prácticamente hasta la actualidad.

Este indefinido se empezó a sustituir desde el latín clásico por una preposición de origen griego (**K"t"**=cata [adaptada al latín tardío]). La generalización del término se debe al latín eclesiástico. Su significado originario era *durante, según, con ocasión de*, pero luego se va a empezar a emplear como un pronombre indefinido distributivo, con el significado ya de **cada**. Ese nuevo valor es el que subsistió en casi toda la Rumania y es el que llegó hasta el momento actual.

En el español medieval, **CADA** formó parte de locuciones y podemos encontrarla con el

significado de *siempre que: los moros cada que querían pasar*

Aparece también en los textos antiguos el término **CASCUNO**, que se suele explicar como el resultado entre el cruce de **CATA QUISSQUE UNUM**. Este término **CASCUNO** lo podemos encontrar sobre todo en las obras del Mester de Clerecía: **sedien en sus lugares cascunos asentados**.

La combinación actual de **CADA CUAL** se viene utilizando desde el siglo XVI.

- ♦ La partícula **ALI-** empezó a utilizarse como si fuera una especie de prefijo y se unió a otras palabras, creándose una serie de pronombres indefinidos. Estos resultados son indefinidos característicos del español antiguo, pero en la actualidad no se conservan.
- ♦ **ALICUANTOS**>**alquanto** alguno
- ♦ **ALICUANDO**>**alquando**>**alquandre** alguna vez
- ♦ **QUIVIS-QUAEVIS-QUIDVIS** cualquiera

QU LIBET-QUAELIBET-QUIDLIBET cualquiera

Estos dos pronombres los tenía el latín clásico y fueron sustituidos por otro tipo de construcción, compuesta por la tercera persona del singular del presente del subjuntivo del verbo QUERER y el pronombre interrogativo.

Los numerales

LOS NUMERALES CARDINALES

El número **CERO** fue creado por la matemática india, y en concreto en Occidente fue introducido por los árabes. La palabra árabe era *sif*, que significaba el vacío. Ese término árabe se extenderá por Europa, dando lugar a dos formas:

- Un primer resultado será el término **cifra**. Según Corominas, la primera documentación de esta palabra se encuentra en Lebrija, aunque señala que es probable que el uso sea de fecha anterior, puesto que Alfonso X introdujo en castellano los números arábigos. La palabra **cifra** significaba en principio cero.
- El segundo resultado fue el término **cero**, el cual en este caso concreto no se introduce directamente del árabe, sino que entró a través del italiano *Zèro*. Corominal documenta por primera vez esta palabra hacia 1600 y cree que en realidad lo que ocurrió es que la palabra árabe *sif* se adaptó al latín como **zephyrum**. La palabra latina se abrevió y dio **zero**. Esto fue lo que se generalizó y de ahí procede directamente la palabra italiana.

Una vez que el término cero se introduce para denominar al numeral, cambiará el valor de cifra y pasará a denominar al número en general.

NUM>**uno**

D OS>**doos**>**dos**: En el castellano medieval se utilizaba otra forma para referirse al dos cuando hacía referencia al femenino y era la forma **dues**, que procede de **D AS**. En el Cid, cuando se hace referencia a sus hijos se dice *dues hijas*. Esta forma ya no se encontrará a partir del siglo XIV, quedando una única forma para ese numeral.

TR S>**tres**

QUATT OR>**cuatro**

QUINQUE>cinco

S X>seis: La grafía latina /X/ representa el grupo /KS/>/is/. La yod impide que la /e/ diptongue. No palataliza el sonido porque queda en final de palabra y no se admite este hecho.

S PTEM>siete

CTO>oito>ocho: La yod impide la diptongación y palataliza a la consonante

N VEM>nueve

D CEM>diez

ND CIM>once: El término pasará a UNDECE en latín vulgar. A partir de ahí, CE palataliza y pasa a ***ondeze>ondze>onze>once**

*Pérdida de vocal postónica

*Pérdida de la consonante intermedia

DU D CIM>DODECE>*dod(e)ze>dodze>doze>doce

Así llegaremos hasta el número **dieciséis**, que tendrá dos formas posibles, aunque una irá cediendo el terreno a la otra:

- ♦ El latín partirá de **SED CIM**, que pasa a **SEDECE>*sed(e)ze>sedze>seze**. Fue un término utilizado en el español antiguo para referirse al número dieciséis.
- ♦ También se utilizó la construcción **SEX ET DECEM**

SEPTEM ET DECEM>diecisiete

OCTO ET DECEM>dieciocho

NOVEM ET DECEM>diecinueve

Conclusión de lo anterior

- ♦ Hasta el numeral quince tenemos resultados de la forma sintética
- ♦ El dieciséis es una frontera porque presenta los dos resultados
- ♦ A partir del numeral diecisiete tenemos resultados de la forma analítica porque ya se había producido la sustitución desde el propio latín vulgar.

V (G) NT >viínte>veínte: Una /i/ en posición final de palabra, al ser una vocal más cerrada puede ejercer la misma influencia que la yod, en el sentido de que puede llegar a cerrar un grado a la vocal que le precede. Por ello no tenemos **viente**. Este fenómeno recibe el nombre de METAFONÍA.

La átona inicial cambia a /e/ por disimilación y después se producirá un cambio de acentuación para convertir el hiato en diptongo. La /i/ final cambia a e porque no hay palabras en español acabadas en esta vocal.

TRIG NTA>TRE(G)ÍNTA>treínta>treinta

QUA(D)RA(G) NTA>quaraenta>cuarenta: El wau se tendría que haber perdido, pero no ha ocurrido así por analogía con cuatro. Las consonantes sonoras en posición intervocálica se fricativizan,

debilitan y pierden. A partir del siglo XIII la terminación aenta se empezará a reducir a enta.

QUINQUA(G) TA>CINQUAGINTA> inquaenta>cincuenta: El numeral perderá el wau inicial y pasará en latín vulgar a **CINQUAGINTA**. El grupo inicial palataliza y se pierde la consonante sonora. La monoptongación de /AE/ también se produce.

SEXAG NTA> sessaenta>sesenta: El numeral no palatalizó (SEX) y de ahí, por analogía, que tampoco se llegue a palatalizar en este caso. La doble /s/ sólo era grafía, que se mantiene en el español medieval, pero desaparecerá en el Siglo de Oro. La monoptongación de /AE/ también se producirá.

SEPT(U)AG NTA> setaenta>setenta

OCT(U)AG NTA> ochaenta>ochenta

NOVAG NTA> novaenta>noventa

C NTUM> iento: Este numeral, cuando precedía a una palabra que empezara por vocal, sufría apócope de la /o/ y de ahí que tengamos **ient** / **cien**. También desde muy pronto se registran casos del numeral apocopado a pesar de seguirle una palabra que empieza por consonante. La forma apocopada es la que subsiste, y de la dos variantes prevalecerá **cien**, puesto que la otra terminaba en un grupo consonántico no admitido. La forma plena se seguirá utilizando en nuestra lengua para formar los numerales que continúan a partir del cien.

Del resto de las centenas, sólo se conservarán derivadas directamente de la forma latina **doscientos**, **trescientos**, **quinientos**, y también hay algunos autores que añaden **seiscientos**.

***DUCENTI-AE-A:** Partimos del plural porque es un numeral referido a la pluralidad y cogemos el acusativo **DUC NTOS>dozientos**. La /s/ que aparece en el español actual se le añadió por analogía con dos>**doscientos**.

***TREC NTI-AE-A: TREC NTOS>trezientos>trescientos**

***Cuatrocientos** es una de las centenas que no proviene de su étimo original latino, que era **QUADRING NTOS**. En el latín vulgar será sustituido por una construcción analítica formada por el numeral simple **QUATTUOR** + el numeral **C NTOS**. En el español medieval todavía se escriben separado, pero nosotros ahora la fusionamos.

***Quinientos** sí deriva directamente de su étimo latino que es **QUING NTOS**. El wau inicial se pierde. En el grupo /NG/ el resultado que dará es anómalo porque se elimina la consonante sonora. Algunos autores creen que esto ocurre por analogía con los demás numerales en que sí se perdía.

***En el caso de seiscientos** se plantean algunos problemas. Desde el latín, la forma de esta centena fue **S XC NTOS**, la cual coincide con esas otras construcciones analíticas que empezaron a usarse en el latín vulgar. De ahí el problema de saber cómo se analiza el origen del numeral, ¿como construcción analítica o como un derivado más del latín clásico?

Para los numerales **setecientos**, **ochocientos** y **novecientos** tenía el latín unos étimos concretos.

SEPTING NTOS>setecientos

OCTING NTOS>ochocientos

NONG NTOS>novecientos

No tenemos ningún resultado en nuestra lengua de estas formas porque fueron sustituidas por las construcciones analíticas que ya hemos visto anteriormente (NUMERAL SIMPLE + C NTOS).

*Nuestro numeral **mil** procede del término latino **M LLE>mill**, que se utilizará hasta el siglo XVI.

Las combinaciones que siguen a partir del **dos mil** son construcciones románicas y se forman por yuxtaposición combinadas por el numeral MILL.

***MILLÓN**: esta palabra es de origen italiano y proviene del término **MILIONE**. Está documentado por primera vez a fines del siglo XV. Durante la Edad Media se utilizó el término **cuento** con el sentido de millón.

A partir de la introducción de **millón**, las cantidades irán aumentando por la necesidad de uso y se irán creando los términos **billón**, **trillón**, etc.

LOS NUMERALES ORDINALES

La mayoría son cultismos, pero hay algunos que sí han sufrido evolución.

PRIMARIUM>primero

SECUNDUM>segundo

TERTIARIUM>tercero

QUARTUM>cuarto: A pesar de que en los manuales se dice que los ordinales son cultismo a partir del cinco, habría también que introducir al cuatro porque es un término que no sufre ninguna evolución.

QU NTUM>quinto

La lengua en el español medieval utilizó un sufijo, que en latín era distributivo, **NUS**, para formar nuevos ordinales. Así podemos encontrar **seteno** en lugar de *séptimo*, *noveno*, *centeno*, *cuatreno*, *seseno*, etc.

La mayor parte de estos nuevos ordinales se han perdido porque teníamos dos formas para referirnos al mismo concepto y se prefirió mantener la etimológica. Sin embargo, sí conservamos como numeral ordinal el término **noveno**. El resto se eliminaron como numerales ordinales pero sí se mantienen como sustantivos:

***Decena**: (ha cambiado la vocal final)

***Centena**

***Cuarentena**: (viene del numeral ordinal cuarenteno)

TEMA VIII: El paso de la conjugación latina a la española

En comparación con el sistema nominal, el sistema verbal se ha conservado muy bien en las lenguas románicas. En el sistema nominal, los morfemas de caso se convirtieron en inservibles, mientras que

los morfemas verbales se mantuvieron perfectamente, tanto en el latín vulgar como en las lenguas romances.

Ejemplo: **AM-ABAS (2ª persona singular del pretérito imperfecto de indicativo)**

AM-EMUS (1ª persona plural del presente de subjuntivo)

En latín esos morfemas presentaban diferencias, y nos servían para saber el modo, el tiempo, el número y la persona. Esas referencias morfemáticas son las que no permitirán las confusiones entre las diferentes formas.

Los morfemas en latín presentaban unos significados gramaticales que siguen manteniendo en las lenguas románicas y además podemos observar que las relaciones de modo, tiempo, número y persona pueden transportarse incluso a verbos de nueva creación como por ejemplo **telefonar**, al cual le seguimos aplicando los mismo morfemas.

Sin embargo, no podemos afirmar que se haya conservado perfectamente la conjugación latina. El verbo latino era una simplificación del verbo indoeuropeo y no poseía ni voz media, ni número dual, etc. Además, se seguirán simplificando en el latín vulgar e irá también perdiendo los verbos deponentes, las formas sintéticas de la voz pasiva, etc., pero se crearán por otro lado nuevos tiempos verbales y se enriquecerá el sistema con las formas compuestas.

INFECTUM / PERFECTUM

En su origen, las formas temporales del subjuntivo e indicativo se caracterizaron por la oposición a través del aspecto verbal de dos series diferentes:

- ◆ **Infectum o acción no acabada**
- ◆ **Perfectum o acción acabada**

INFECTUM

	PRESENTE	PRETÉRITO IMPERFECTO	FUTURO
INDICATIVO	AMO	AMABAM	AMABO
SUBJUNTIVO	AMEM	AMAREM	

PERFECTUM

	PRETÉRITO PERFECTO	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
INDICATIVO	AMAVI	AMAVERAM	AMAVERO
SUBJUNTIVO	AMAVERAM	AMAVISSEM	

La oposición de estas dos series por medio de su aspecto se vio interferida por la preocupación de expresar las formas de tiempo, es decir, expresar la referencia temporal de un hecho en relación con el momento en que se hablaba. En las formas del PERFECTUM empezaron a surgir confusiones entre las formas temporales a causa de su carácter de anterioridad. De ahí que por ejemplo amavi y amaverim se empezaran a usar con otros valores de anterioridad diferentes de los etimológicos, y podemos encontrarnos amavi usado como amé, amare, amase, etc.

Cuando el aspecto se subordina a la referencia temporal, es cuando resurge la idea de expresar una acción pasada y terminada, pero con resultado en el momento en que se habla. Esta idea era inexpresable en el latín clásico, en el cual no existían formas específicas para ello. En el latín vulgar se empezó a usar una construcción:

PRESENTE DE HABERE (HABEO) + PARTICIPIO PERFECTO DEL VERBO QUE SE CONJUGE

Esta construcción se usaba en el latín clásico pero no expresaba la idea de acción terminada con resultados en el presente, sino que cada verbo tenía su valor independiente. En el latín vulgar se desvalorizó semánticamente el verbo HABER y si antes traducíamos **HABEO SCRIPTUM** como tengo escrito, en el latín vulgar diremos he escrito.

Este valor pasará a todas las lenguas románicas y el pretérito perfecto sintético, que tenía ya el sistema, se conservará pero expresará un pasado absoluto, mientras que la construcción perifrástica se matizaba también como un pasado pero de efectos en el presente.

Una vez que se ha extendido esa construcción perifrástica, se tomará como modelo y las lenguas romances desarrollarán nuevas formaciones analíticas con los demás tiempos del INFECTION del verbo **HABERE**.

Ejemplo:

- **Pretérito imperfecto de indicativo + Participio Perfecto de cualquier verbo** (HABEBAM AMATUM) tendrá los mismos valores que la forma sintética que tenía el sistema en el perfecto amaveram.
- **Presente subjuntivo + Participio Perfecto de cualquier verbo** (HABEAM AMATUM) adquirió el mismo valor que el pretérito perfecto de subjuntivo latino amaverim: haya amado.

Una vez producidas estas nuevas construcciones analíticas, la conjugación se hará más compleja que la latina y ello obligará a una reorganización funcional de los tiempos. Se delimitarán dos órdenes en la conjugación y los tiempos verbales serán divididos en:

- ♦ Orden imperfectivo (tiempos simples o sintéticos)
- ♦ Orden perfectivo (tiempos analíticos, compuestos o perifrásticos y el pretérito perfecto simple o sintético)

El resultado fue que las formas compuestas se generalizaron para indicar la acción perfectiva. Este hecho hará que los antiguos tiempos latinos sintéticos tuvieran que reestructurarse de acuerdo con esa nueva organización, porque las antiguas formas verbales sintéticas tendrán que adaptarse a los dos nuevos órdenes.

Con la forma de **PLUSCUAMPERFECTO DE INDICATIVO**, al ser un tiempo simple, no puede utilizarse para expresar una acción perfectiva y por ello se empieza a emplear como **imperfecto de subjuntivo**.

Con la forma de **PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO**, al ser una forma simple, no podía expresar una acción perfectiva y también se empleará para expresar el **imperfecto de subjuntivo**.

En los casos del **PRETÉRITO PERFECTO DE SUBJUNTIVO** y **FUTURO PERFECTO DE INDICATIVO**, podríamos apreciar que todas las formas (excepto la primera: AMAVERIM / AMAVISSEM) son iguales, y de ahí que se produzca entre ambos tiempos una fusión, y como no podían indicar una acción perfectiva se emplearán para el **futuro imperfecto de subjuntivo**,

apareciendo así una nueva forma verbal que no existía en el sistema latino.

El único resto del PERFECTUM latino en el español es el pretérito perfecto simple.

SUPRESIÓN DE LOS MORFEMAS INDICADORES DE VOZ PASIVA

En el latín clásico, todos los verbos transitivos podían expresar el contenido pasivo con una serie de terminaciones. Ejemplo:

AMO (yo amo) AMOR (yo soy amado)

AMAT (yo amaba) AMATUR (yo era amado)

AMAMUS (nosotros amamos) AMAMUR (nosotros somos amados)

En la lengua hablada, este tipo de construcciones se fue perdiendo y llegó a desconocerse por completo. Lo que se empleará en el latín vulgar es el **participio de perfecto** de cualquier verbo más cualquier tiempo del **verbo ESSE**.

Para explicar este cambio hay que ver cómo era la conjugación de un verbo con contenido pasivo en el latín clásico:

- Tiempos del INFECTIONUM: voz pasiva expresada con las terminaciones específicas.
- Tiempos del PERFECTUM: voz pasiva expresada por formas analíticas o perifrásticas, formadas por el verbo ESSE + participio de perfecto de un verbo cualquiera.

Ejemplo: **AMAVI** (pretérito perfecto indicativo)

AMATUS SUM (pretérito perfecto pasivo)

Para expresar el contenido pasivo, las formas perifrásticas se generalizaron y las formas sintéticas fueron eliminadas. El hablante no inventó esto, sino que reinterpretó la forma y empezó a utilizar AMATUS SUM para el presente, mientras que para el pretérito perfecto creó AMATUS FUI.

LOS VERBOS DEponentes

Presentaban formas de pasivo pero en su contenido eran activos, lo cual era anómalo para el hablante. Estos verbos se modificaron desde el propio Plauto, que en lugar de utilizar el deponente *LUCTOR*, apareció en sus obras como cualquier otro verbo, *LUCTO*, sin terminación pasiva.

Este cambio de los verbos deponentes pudo tener dos resultados:

- La pérdida del verbo deponente
- La adaptación del verbo deponente a la primera o a la cuarta conjugaciones, sobre todo por semejanzas formales.

Ejemplos:

◊ LUCTARI se adaptó a la primera conjugación y pasó a ser LUCTARE

◊ SEQUI se adaptó a la cuarta conjugación y pasó a ser SEQU RE

Sin embargo, también podemos encontrarnos casos en los que han intervenido circunstancias particulares en la adaptación de estos verbos como por ejemplo:

- ◆ CONFITERI (confesar) no proviene directamente de una adaptación, sino que se tuvo en cuenta su participio de perfecto (CONFESSUS) y sobre éste se construyó o formó el infinitivo.
- ◆ SORTIRI (sortear) no proviene directamente del verbo deponente, sino que se formó el sustantivo a partir del sustantivo SORTEM.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA VERBAL

En la evolución sufrida por el sistema verbal podemos destacar tres hechos fundamentales:

- **Tendencia a la simplificación en los aspectos morfológicos** (los modelos de conjugaciones son menores, pérdidas sintéticas de la voz pasiva, pérdida de los verbos deponentes)
- **Enriquecimiento de los mecanismos de expresión temporal y modal** (desdoblamiento del perfecto, creación del futuro del subjuntivo, creación del condicional)
- **Creación de los tiempos compuestos**, que sustituyen a las formas anteriores del perfecto. Como consecuencia, aumentarán las perífrasis.

LA FORMACIÓN DE LAS CONJUGACIONES

El latín clásico presentaba cuatro conjugaciones: RE, RE, RE, RE. En el latín vulgar, ese sistema quedará reducido a tres conjugaciones (RE, ERE, RE) porque se producen confusiones entre la segunda y tercera conjugaciones, las cuales quedarán unificadas en RE.

Las confluencias empezaron por el paradigma del presente de indicativo:

SEGUNDA CONJUGACIÓN	TERCERA CONJUGACIÓN
DÉB O	VÉNDU
DÉBES	VÉNDIS
DÉBET	VÉNDIT
DEB MUS	VÉND MUS
DEB TIS	VÉND TIS
DÉBENT	VÉNDUNT

Las diferencias entre los dos paradigmas se encontraba en la colocación del acento y en las vocales finales. En la tercera conjugación, la primera y segunda personas del plural sufrirán una influencia analógica de los presentes de indicativo y subjuntivo de los restantes verbos de cualquier conjugación. En todos los demás verbos, el acento recae en la penúltima sílaba en la primera y segunda personas del plural.

La lengua hablada tiende a la unificación y se producirá en estas personas un cambio acentual, y así tendremos VENDÍMUS / VENDÍTIS. Este hecho, unido a las confusiones e interferencias de las vocales en posición final, dio lugar a una total igualdad en las terminaciones de ambos paradigmas y tendremos como resultados lo siguiente:

SEGUNDA CONJUGACIÓN	TERCERA CONJUGACIÓN
DÉBO	VÉNDO
DÉBES	VÉNDES
DÉBET	VÉNDET
DEBÉMOS	VENDÉMOS
DEBÉTÉS	VENDÉTÉS

DÉBENT	VÉDENT
--------	--------

Los infinitivos: también hay que pensar en las confluencias entre la // y la // átonas, las cuales confluirán en una sola /e/, y dado también que todos los infinitivos tenían la carga acentual en la penúltima sílaba, pasará también a esta posición en el infinitivo de presente, una vez producida la confluencia vocálica.

PRIMERA CONJUGACIÓN

Existía en el latín clásico y se mantuvo en el latín vulgar y siempre fue considerada la más rica por el número de verbos que tenía, característica la seguirá manteniendo en el romance.

A pesar de su riqueza, es una conjugación que apenas introdujo verbos de otras conjugaciones, aunque sí tuvo algunos casos como:

MOLL RE se formó en el latín clásico a partir del adjetivo MOLLIS-E, pero el verbo se modificó ya pasó a ser MOLLI RE en el latín vulgar, y de ahí nuestro verbo *mojar*.

F D RE se formó a partir del sustantivo FIDES-EI, pero en el latín vulgar pasó a ser FID RE y de ahí nuestro verbo *fiar*.

Estos cambios se deben a que en el latín vulgar se prefirió en lo que se conoce como **derivación verbal inmediata** (derivación o formación que se hace de un verbo añadiéndole la terminación del verbo directamente, sin sufijos ni interfijos) utilizar la terminación de la primera conjugación.

Podemos observar que esta primera conjugación se vio enriquecida en la última etapa del latín vulgar por la adaptación de **verbos de origen germánico**, los cuales terminaba en -ON, -AN como:

RAUBON> RAUB RE>robar

WIDAN>WID RE>guiar

TALON>TAL RE>talar

En esta conjugación además, se solían integrar todos los verbos de nueva creación, hecho que todavía hoy sigue ocurriendo como por ejemplo en el caso de *telefonar*.

SUFIJOS PARA CREAR VERBOS

Históricamente, exceptuando el sufijo -SC RE, todos los demás utilizados para crear nuevas formas verbales presentaban la terminación característica de esta conjugación. Los más importantes fueron:

- ♦ -IC RE: tuvo mucha frecuencia de uso en el latín vulgar, aunque su vitalidad decreció en el romance. Dará la terminación -gar y algunos ejemplos son:

AUCTOR(IC) RE>otorgar (proviene del sustantivo AUCTOR)

CABALL(IC) RE>cabalgar (proviene del sustantivo CABALLUS)

- ♦ -NT RE: en el latín clásico apenas se encuentra, pero fue muy utilizado para formar nuevos verbos en el latín vulgar y algunos ejemplos son:

LEVANT RE: el latín clásico tenía LEVARE y a partir de ahí, el latín vulgar formó el nuevo verbo.

SED RE>SEDENTARE>sentar

- ◆ -IFIC RE: fue muy utilizado en el latín vulgar y es lo que dará la terminación -iguar, que nosotros tenemos en muchos verbos.

IFIC RE>iv(i)gáre>iugar>iguar

SANTIFIC RE>santiguar

ADVERIFIC RE: proviene de VERUS-A-UM y es lo que dio *averiguar*

Este sufijo también se utilizó, en una primera época del español antiguo, para formar nuevos verbos. En obras de Alfonso X y del siglo XV puede aparecer el verbo *muchiguar*, que significaba *multiplicar* (a partir del adjetivo *mucho* se le añadió la terminación -iguar)

A partir del sufijo -IFIC RE, también tenemos la forma latinizante o culta que aparece en palabras como *santificar*<SANTIFIC RE.

- ◆ Los dos sufijos más productivos en el romance eran procedentes de una misma forma griega *izeiv*, que darán dos resultados:
- El latín vulgar lo adaptó a la fonética latina y estableció IDI RE, que dio nuestro sufijo -ear. El crear formas verbales a partir de este sufijo ha dado resultados que, en ocasiones no se diferenciaban del verbo del cual derivaban y en otras sí: *colorar* / *colorear*; *agujerear* / *agujerar*; *plantar* / *plantear*; *pasar* / *pasear*, etc.
- Este resultado es debido a la interpretación que hicieron los eruditos, los cuales decían que era -IZARE. Este sufijo, más culto, se difundió a través del cristianismo y tenemos verbos terminados en -izar como *bautizar* (BAPTIZARE), *latinizar* (LATINIZARE).

Esta primera conjugación sigue teniendo una gran riqueza léxica porque no sólo ha mantenido los verbos latinos, sino que con el tiempo se ha visto aumentada por el cambio de conjugación de algunos verbos y por el empleo de sufijos.

La importancia de esta conjugación la podemos seguir viendo en el hecho de que se le siguen incorporando verbos que proceden de otras lenguas románicas como: *boxear*, *filmar*, *chutar*, etc.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

Está formada por la fusión de los verbos latinos de la segunda y tercera conjugaciones. No sólo hay que tener en cuenta las confusiones que se producían por cambios analógicos sino también el hecho de que algunos verbos se podían conjugar tanto por la segunda como por la tercera conjugaciones (FERVERE es un verbo que realmente pertenece a la tercera conjugación, pero en el latín clásico también podíamos encontrarlo conjugado con los morfemas de la segunda conjugación).

Estos hechos harán que en el latín vulgar de Hispania se verifique la fusión completa de ambas conjugaciones, teniendo como resultado sólo verbos terminados en /e/, ni breve ni larga.

En cierto modo, esta conjugación se empobreció porque, además de no recoger ningún verbo del resto de las conjugaciones, perderá algunos de los que ya tenía. Un caso excepcional que es el del verbo *toser*, estableciendo además que no todos los autores coinciden en ello. Para algunos procede del verbo TUSS RE, en el cual se ha producido un cambio de conjugación. García Diego sin embargo, cree que este verbo procede de una creación a partir del sustantivo *tos*, y el verbo entra directamente en la segunda conjugación.

Sólo hay unos pocos restos de la tercera conjugación del latín clásico que advertiremos sólo en tres verbos castellanos, y no en toda su conjugación sino solamente en algunas formas. Además, muchas de estas formas tuvieron gran uso en el español medieval, pero actualmente han desaparecido.

- **FAC RE:** nuestro verbo *hacer* actual procede de la integración del verbo FÁC RE en la segunda conjugación como FAC RE. En el español medieval, paralelas a *fazer* se utilizaron las formas *fer* (FÁC(E)RE>fac're>faire>feire>fer) y *fare* (FÁC RE>far).

De este mismo verbo tenemos tres formas más que son:

- ◇ Primera y segunda personas del plural del presente de indicativo: FACIMUS (conjugado por la tercera)>fac'mus>faimos>feimos>femos, que es una forma fosilizada frente a **fazemos** (adoptada de la segunda)
FACITIS>fac'tis>faites>feites>feches, que es una forma fosilizada frente a **fazedes**<FAC TIS
- ◇ Segunda persona del plural del imperativo: FÁCITE>fac't>faite>feite>feche o fech, que es una forma fosilizada frente a **FAC TE>fazed(e)>fazed**, que fue adaptado de la segunda conjugación.

Aclaración: cuando hablamos de formas fosilizadas nos referimos a que fueron conjugadas por la tercera conjugación, frente a otras ya adaptadas a la segunda y que en algunos momentos coexistieron.

- **VAD RE:** en la actualidad sólo tenemos dos formas (el resto fueron sustituidas por formas conjugadas mediante la segunda conjugación), las cuales son restos fosilizados de la tercera conjugación y son:

***Primera persona plural del presente indicativo:** VA(DI)MUS>vamos

***Segunda persona plural del presente indicativo:** VA(DI)TIS>vades>vais

- **TRAH RE:** como resto fosilizado sólo nos queda, conjugada por la tercera declinación, la **segunda persona del plural del imperativo:** TRÁHITE>traide>treide>tred. Esa forma fue sustituida por la forma de la segunda conjugación TRAH TE>traed.

Durante un tiempo coexistieron las dos formas, pero dado que entre ellas no había diferencias semánticas, fue prevaleciendo una sobre la otra. El verbo se integró en la segunda conjugación y la forma que triunfó fue lógicamente la que pertenecía a este grupo.

ENRIQUECIMIENTO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

El único que tuvo fue debido a las nuevas formaciones verbales que se crearon a partir del sufijo -SC RE.

Se trataba de un sufijo empleado en el latín clásico para formar verbos incoativos. El latín clásico tenía la posibilidad de indicar, mediante el sufijo, que la acción del verbo empezaba a producirse:

Ejemplo: **TREH RE** significaba en el latín clásico temblar, pero al añadirle el sufijo (TREHESCE RE) se hacía referencia al comienzo de la acción y significaba empezar a temblar.

Todos los verbos incoativos pertenecían a la tercera conjugación (independientemente de cuál fuera su conjugación de origen) porque, al añadirle el sufijo quedaba lo siguiente: **SC RE / SC RE / SC RE / SC RE**.

En el latín vulgar el sufijo con la terminación **ESC RE** se generalizó, sin respetar las vocales temáticas de las conjugaciones, y se empezó a utilizar como un simple sufijo que se utiliza para crear nuevas formas verbales.

Todos los verbos de la tercera conjugación, en el latín vulgar, se integraron en la segunda o en la cuarta conjugaciones, lo cual conllevará al cambio del sufijo, que pasará a **-ESC RE>-eçer>ecer**.

Ejemplo:

PAR RE: nuestra forma parecer no deriva directamente de este verbo latino. El término sufrió un cambio en el latín vulgar y pasó a ser PARESCERE, y de ahí procede nuestro verbo actual.

OBOED RE: en el latín vulgar pasó a ser OBEDECERÉ y de aquí derivó nuestro término actual obedecer.

En el latín vulgar se utilizó tanto el verbo originario del latín clásico como el nuevo formado a través de la adición del sufijo y por ello es normal que nos encontremos en el español medieval con la duplicación de la forma verbal en casos como por ejemplo: obedir / obedecer

FALL RE se integró en la cuarta declinación y se convirtió en **FALL RE>fallir**. A través del sufijo, se creó el verbo FALLESCERE, el cual se integró en la segunda conjugación. Sin embargo, en el latín vulgar, ambas formas se utilizaron paralelamente y en los textos medievales podemos encontrarnos fallir / fallecer

TERCERA CONJUGACIÓN

Procede de la cuarta conjugación del latín clásico, que al desaparecer se convertiría en la tercera. Para simplificar, nos referimos a los temas en IRE.

Es la segunda conjugación que más se enriqueció. Sus verbos se caracterizaban por tener una YOD en algunas de sus formas temporales como:

***Primera persona del singular presente indicativo:** AUDIO

***Paradigma del pretérito imperfecto de indicativo:** AUDIEBAM, AUDIEBAS, etc.

***Paradigma del presente subjuntivo:** AUDIAM, AUDIAS, etc.

Este hecho tendrá como consecuencia el que verbos de la tercera conjugación latina (temas en ERE), que también presentaban esta yod en esas mismas formas temporales, se vieran atraídas hacia la conjugación del los temas en IRE.

Ejemplo: **FUG RE** es un verbo de la tercera conjugación latina. Su presente es FUGIO, su pretérito imperfecto FUGIEBAM y el presente del subjuntivo es FUGIAM. El hecho de que la yod se encuentre en sus formas temporales hace que se integre en la conjugación cuarta y de ahí que nosotros tengamos hoy en día **huír**. El cambio se documentó desde los autores del latín clásico, y en el latín vulgar se irá extendiendo también a otros verbos.

Estas confusiones entre verbos fueron muy intensas y llegaron a afectar también a verbos que eran de la segunda conjugación. En ellos lo que ocurrió fue que, debido a que las vocales en hiato pasaban en el latín vulgar a diptongos, dará lugar a la aparición de nuevos casos de YOD y así tenemos:

FERV RE. El presente es FERVEO>FERVIO y, como también apareció el tema de la YOD fue integrado directamente en la conjugación de temas en IRE.

Sin embargo, hay que aclarar que no todos los verbos de estas conjugaciones que presentaban la yod en la conjugación **RE** se integraron en la cuarta conjugación, sino que sufrieron otros cambios.

FAC RE era un verbo de la tercera conjugación y su presente era FACIO, su pretérito imperfecto era FACIEBAM y el presente de subjuntivo era FACIAM. Si se hubiera seguido la norma anterior, deberíamos haber tenido actualmente el verbo *hacir*, en lugar de nuestro verdadero resultado que es HACER.

Por otro lado, también tenemos el caso contrario. Contamos con verbos de la tercera conjugación que, aunque nunca presentaron YOD fueron introducidos en la cuarta conjugación como por ejemplo:

DIC RE. Era un verbo de la tercera conjugación, cuyo presente era DICO, su pretérito imperfecto DICEBAM, su presente de subjuntivo DICAM. Como vemos, nunca presentó yod pero fue introducido en la cuarta conjugación, y de ahí nuestra forma actual **DECIR**.

Las vacilaciones entre las distintas formas de los verbos que fueron integrados en otras conjugaciones pudieron seguirse viendo en el español medieval, donde podemos encontrar en los textos: ferver / fervir; render / rendir.

De estos verbos, lo general en el español medieval es que permanecieran las formas acabadas en IR. Sin embargo, en algunos casos, para prevalecer una forma u otra, lo que influyó fue el carácter culto o popular con el que ese verbo estaba considerado:

*En las formas verbales CULTAS prevalecía la terminación en IR (dimitir, emitir...)

*En las formas verbales POPULARES se mantendría la terminación en ER (prometer, remeter...)

La tercera conjugación también se vería enriquecida por verbos de origen germánico terminados en **-JAN**.

WARJAN>guarir

WARNJAN>guarnir

SKARNJAN>escarnir

En la actualidad, la forma que mantenemos es la que consiste en la duplicación del verbo. Imitando lo que había ocurrido con los verbos de la segunda conjugación (el verbo de origen latino usado con su derivado en -SCERE), se aplicará a estos verbos de la tercera conjugación el mismo sufijo y al lado de **guarir** empezó a utilizarse guare er, al lado de **guarnir** apareció guarne er y junto con **escarnir** se utilizó también escarne er.

(Finalmente, las formas que prevalecerían en tiempos posteriores fueron las que presentaban el sufijo).

LOS MORFEMAS VERBALES

Se dividen en tres grupos porque no tienen todos las mismas características:

- ◆ Morfemas generales

♦ Morfemas de imperativo

♦ Morfemas de perfecto

MORFEMAS GENERALES

Son los que presentan todas las formas temporales de los verbos, exceptuando el imperativo y el pretérito perfecto de indicativo latinos.

• **Primera persona del singular**

Podemos distinguir dos morfemas dependiendo del tiempo que se quiera expresar:

*Presente de indicativo: –O>o (se mantendrá hasta la actualidad)

AMO> yo amo

PARTO> yo parto

*Resto de las formas temporales: –M>se perderá

AMABA(M)> yo amaba (pret. imperfecto indicativo)

AME(M)> yo ame (presente subjuntivo)

• **Segunda persona del singular**

Todos los tiempos presentan como morfema el apicoalveolar sordo –S, el cual se conservará hasta la actualidad.

AMAS> tú amas (presente indicativo)

AMABAS> tú amabas (pret. imperfecto indicativo)

AMES> tú ames (presente subjuntivo)

• **Tercera persona del singular**

Presentaba como morfema general un fonema dental sordo y su pérdida en el latín vulgar está documentada desde muy pronto, apareciendo en las inscripciones pompeyanas *valia* en lugar de *valeat*.

Puede observarse que hubo una lucha entre la forma culta y la forma popular, estableciéndose siempre un rechazo hacia la pérdida del fonema final por considerarse esto un hecho vulgar y parece que hasta el siglo XI, ese morfema final se pronunciaba en muchas lenguas románicas.

La reacción de tipo culto restauró en muchos casos el morfema de tercera persona, y de ahí que aparezca en nuestros documentos castellanos como es el caso de las Glosas Silenses y Emilianenses, o en documentos tardíos como los Fueros de Madrid.

En la escritura más popular ya se reflejaba la pérdida del morfema, e incluso en los textos notariales podían apreciarse diferencias dependiendo de la región a la que pertenecieran. En los textos de León, por ejemplo, predominaban mucho más los casos de pérdida, pero sin embargo, en los aragoneses predominará la conservación del fonema.

El reflejo de cómo se produjo esta pérdida se refleja en algunos documentos, en los que el fonema final aparece debilitado, y en lugar de /t/ se aprecia una /d/. Este hecho puede apreciarse en las Jarchas, donde vemos *vénid, quéríd*.

Parece ser que la pérdida del morfema de tercera persona del singular ya se daba en el latín vulgar, pero durante siglos alternó con la conservación de la terminación. Esta pequeña convivencia durará hasta finales del siglo XII o principios del XIII y empezará a predominar, a partir de estos momentos, la eliminación del morfema.

- **Primera persona del plural**

El morfema que presenta en todas las formas es –MUS, que se conservará hasta la actualidad pero sufriendo su una evolución fonética: >mos.

AMAMUS> nosotros amamos (presente indicativo)

AMABAMUS> nosotros amábamos (pret. imperfecto)

AMEMUS> nosotros amemos (presente subjuntivo)

Cuando este morfema aparece con el pronombre personal enclítico que le corresponde (nos), va a perder la consonante final:

Ejemplo: *Nos vamos (se ha conservado el morfema completo)

*Vámo(s)nos (al situar el pronombre personal, perdemos el morfema)

- **Segunda persona del plural**

El latín clásico presentaba el morfema –TIS, el cual dará lugar en el castellano medieval al morfema >–des. Actualmente tenemos formas diptongadas porque el morfema siguió evolucionando y la consonante sonora se fricativiza en posición intervocálica y se perdió. Finalmente el resultado será >–is.

Ejemplo: AMATIS>ama(d)es>amaes*>amais*

*Entran en contacto dos vocales y forman un hiato

*La tendencia a convertir los hiatos en diptongos

La pérdida de esa consonante presentará una diferencia temporal, la cual está relacionada con si la forma temporal es llana o esdrújula.

FORMA TEMPORAL LLANA

La consonante desapareció desde el siglo XIV. En el siglo XV, la pérdida de la dental se extendió hasta tal punto que a finales de este siglo y comienzos del XVI, la pérdida ya era un hecho común y era muy habitual encontrarse con las formas diptongadas, como ya estableció Nebrija en su *Gramática*.

Zonas VOSEANTES frente a zonas NO VOSEANTES

En las zonas peninsulares e hispanoamericanas donde hay voseo, no se da la forma diptongada y

viceversa.

*-ER: TEN TIS>tene(d)es>tenees>tenés

*-IR: PART TIS>parti(d)es>partiis>partís

En la Península, el hecho de que se den las dos formas (diptongadas y no diptongadas) tanto en la primera como en la segunda conjugaciones, se debió a influencias analógicas. En la primera conjugación, el diptongo surgió por evolución e influyó en la segunda conjugación. A su vez, la segunda influyó sobre la primera conjugación e hizo que también aparecieran en ella las formas sin diptongar.

FORMA TEMPORAL ESDRÚJULA

Se mantiene la consonante sonora durante mucho más tiempo que en las formas llanas, puesto que las formas completas se conservan hasta el siglo XVII y las diptongadas empiezan a aparecer a finales de este siglo. Las causas que se han dado para explicar esta diferencia temporal son dos:

- Las formas llanas se usaban más que las esdrújulas. Este hecho es lo que pudo propiciar el que en esas formas se perdiera mucho antes la consonante dental sonora.
- La pérdida de esa consonante dental daba lugar a que las vocales, antes separadas, entraran en contacto, lo que podía dar lugar a diferentes modificaciones vocálicas (contracciones, fusiones, etc.). Estos cambios en las formas llanas no van a afectar a la diferencia entre las formas de la segunda persona del singular y las de la segunda persona del plural, porque en estos casos la colocación del acento iba a ser diferente en un caso y en otro.

Ejemplo: PONIS>pónes (segunda persona singular)

PONÉTIS>poné(d)es>ponées>ponés (segunda persona plural)

En las formas esdrújulas, la pérdida de la consonante podía hacer que se confundieran las formas de la segunda persona del singular con las del plural, ya que el acento recaía en la misma sílaba:

Ejemplo: AMÁVISSES>amássees

AMÁVISSETIS>amásse(d)es>*amássees>amásseis

De ahí que los especialistas crean que el retraso de la pérdida se produjera para evitar la confusión entre esas dos formas. Se produjo en esa época porque la diptongación estaba bastante generalizada en este momento y se empezaba a considerar como morfema de segunda persona del plural, y la pérdida desembocaba en ese fenómeno vocálico: **amásse(d)es>amássees>amásseis**

• Tercera persona del plural

En el latín clásico se añadía el morfema -NT>n. El grupo consonántico en posición final no será admitido en el romance y por eso se eliminará el fonema dental.

AMABAN> ellos amaban: aunque este es el resultado que hoy tenemos, en textos antiguos podemos encontrar formas en las que aparece el morfema dental sordo, como por ejemplo las que procedían de la apócope extrema.

MORFEMAS DE IMPERATIVO

Sólo tendremos en cuenta la segunda persona del plural, porque ya desde el latín clásico la forma del singular no presentaba ningún morfema (AMA-).

*El morfema de plural era **TE->d** (evolución fonética regular)

AM TE>amade>amad

PART TE>partide>partid

En textos muy antiguos podemos encontrarnos formas fosilizadas con la consonante sin sonorizar. Lo más probable sería que estas formas eran de textos latinizantes, donde se usaban las formas completas y a las que afectó la apócope.

También en estas formas, cuando aparece el pronombre personal enclítico **os** se pierde la consonante final.

Ejemplos Marchad>marchaos

Curiosamente ésta pérdida del morfema también se encuentra en algunos autores clásicos, y en la actualidad sólo se produce cuando se le añade el clítico. Sin embargo, también hay que decir que hoy en día, en algunas zonas de Argentina, podemos ver casos de esta pérdida como: poné (en lugar de poned) o andá (en lugar de andad).

MORFEMAS DE PERFECTO DE INDICATIVO

***Perfecto débil** : aquel pretérito perfecto de indicativo que presenta la marca de perfectividad (wau) y tiene el acento en la vocal temática. Es característico de la primera y cuarta conjugaciones generalmente. **AMÁVI**

***Perfecto fuerte**: tienen el acento en el lexema y no presentan marca de perfectividad. Es característico de la segunda y tercera conjugaciones. **DÍXIT**

• Primera persona del singular

Presentaba en el latín clásico y los resultados variarán dependiendo de si el perfecto era fuerte o débil.

En los **perfectos fuertes**, el resultado del morfema será -E, pero además ocurrirá una particularidad y consiste en que ese morfema producirá el fenómeno de la metafonía y cerrará la vocal que le precede:

Ejemplos **DIX >dixe>dije**

F C >fize>hice

En las terminaciones de los **perfectos débiles** se pierde la marca de perfectividad, que llevará al contacto de dos vocales y como consecuencia el morfema tendrá diferentes resultados:

AMÁ(V)I>amai>amei>amé (monoptongación)

PARTÍ(V)I>partii>partí (fusión)

- **Segunda persona del singular** : el morfema es –ST >–ste

AMA(V)(I)STI

Vocal de unión

Marca de perfectividad

La vocal de unión se incluye en muchos manuales como parte del morfema, pero realmente es una vocal de unión y no forma parte de él.

Una de las cuestiones en las que se han basado para no considerarla como parte del morfema es que en muchos casos se pierde y este hecho sería extraño si fuera parte del morfema > AMASTE

También apareció una forma vulgar para esta persona y consistía en añadir una /s/ al morfema. Se cree que procede de una influencia de todas las segundas personas del singular de las demás formas, y es un hecho que está muy extendido en la actualidad.

***dijistes (en lugar de dijiste)**

***amastes (en lugar de amaste)**

Según Rosenblat, la cronología de este vulgarismo es tardía y piensa esto porque hasta el siglo XVII, la segunda persona del singular y del plural se diferenciaban en la ausencia o presencia de esa /s/ final.

Ejemplo:

SEGUNDA SINGULAR	SEGUNDA PLURAL
AMASTE	AMASTES

A partir del siglo XVIII empiezan a surgir para la segunda persona del plural las formas diptongadas, que son las que tenemos en la actualidad.

- **Tercera persona del singular**

–T sufrirá los mismos cambios que en el morfema general. La pérdida data desde muy antiguo, pero hubo una reacción culta que hace que en la lengua escrita se mantenga durante mucho tiempo. En manuscritos del siglo XI, aparecen formas que tienen el morfema tal cual (*cadiot*) o bien un morfema con una pronunciación más debilitada como *matod*, que anticipa lo que sucederá posteriormente.

Cuando se pierde totalmente quedará como morfema característico de la tercera persona del singular de los pretéritos perfectos de indicativo –O, que en los perfectos débiles será un morfema etimológico y en los perfectos fuertes será analógico. Además, en unos perfectos será átono y en otros tónico.

AMAV(I)T>amaut>amou(t)>amó

Contacto entre dos vocales diferentes y se sabe que ocurrió porque estas formas están documentadas.

En la tercera persona del singular no se pierde la marca de perfectividad sino sólo la vocal de unión para evitar la confusión con la primera persona del singular.

DÍXIT>dixo>dijo (el morfema es analógico)

Siempre se tenderá a adaptar los perfectos fuertes a los débiles porque estas formas eran más numerosas.

- **Primera persona del plural**

La desinencia será **-MUS**, que sufrirá las evoluciones fonéticas regulares y pasará a convertirse en **-mos**.

AMA(VI)MUS>amamos

DIXIMUS>diximos>dijimos

- **Segunda persona del plural**

El morfema en el latín clásico era **-STIS**, el cual dará como resultado **-stes** al sufrir las evoluciones regulares. La encontraremos para todas las segundas personas del plural del pretérito perfecto hasta el siglo XVI. A lo largo del siglo XVII aparecerán las formas con diptongos, es decir, la terminación **-steis**, que a finales de siglo será prácticamente la única forma que nos encontraremos para esta persona.

Para algunos autores, esta forma diptongada aparece por influencia del morfema general, es decir, estaríamos ante un nuevo caso de unificación. Estos autores creen que se produjo esta gran influencia puesto que en textos antiguos aparecen formas de segunda persona del plural del pretérito perfecto con una /d/ añadida, que era sólo característica de los morfemas generales.

Ejemplo: en lugar de **amastes**, está documentada **amastedes**

Este hecho hizo pensar a los autores que las formas diptongadas surgieron por influencia de los morfemas generales.

Alvar y Portier sin embargo, no están de acuerdo con que las formas diptongadas hayan aparecido por analogía con los morfemas generales, sino que creen que al tratarse de un pretérito perfecto, debieron aparecer por influencia de otros perfectos (en los presentes ese diptongo es tónico y no átono como sí ocurre en los perfectos).

Además, estos autores tampoco aceptan la idea de Rosenblat, puesto que opinan que las formas diptongadas en la segunda persona del plural se empezaron a utilizar cuando aparecen las formas vulgares de la segunda persona del singular, porque en ese momento es cuando surge la necesidad de recurrir al diptongo para la segunda persona del plural y evitar la ambigüedad, con lo cual la cronología es totalmente inversa a la que había planteado Rosenblat.

- **Tercera persona del plural**

El latín clásico podía presentar dos terminaciones: **-ERE** / **-ERUNT**. Por los resultados que tenemos en las lenguas románicas, se empezó a preferir la terminación **ERUNT**. Esto debió ocurrir muy pronto porque el único morfema documentado que encontramos para estos perfectos desde el 980 es **-eron**.

DIXERUNT>dixeron>dijeron

AMA(VE)RUNT>amaron

Son ejemplos sacados del *Poema de Fernán González*

Por analogía con mientre

La /s/ lleva un puntito debajo

Pérdida del wau por disimilación y metátesis de /r/

Pérdida del wau; palabra terminada en /o/ analógica con cuatro y no etimológica

Se producirá una asimilación

Cambió por influencia analógica del numeral tres

Por la conversión del hiato en diptongo

En estos dos casos no se pierde el wau por analogía con las demás decenas.

Se le añade la /s/ por analogía con el numeral tres

Pérdida del wau

LUCTARI= luchar

La vocal o lleva encima un arquito hacia abajo

La vocal o lleva encima un arquito hacia abajo

No está bien escrito, es decir, con los caracteres originales

-ear se sigue utilizando en la actualidad para verbos de nueva creación como *telefonar*

Proviene del cambio de la tercera conjugación a la segunda

Tanto far como fer son restos fosilizados de la tercera conjugación

Las únicas referencias que tenemos en la actualidad provienen de far, que se utilizó para formar el condicional y el futuro.

La vocal i es breve

La vocal i es breve

La vocal i de estas dos personas es breve

La vocal i de este verbo es breve

El acento lo lleva la primera e

Al perderse la consonante sonora, dará lugar a un encuentro de vocales, las cuales formarán un diptongo, y podríamos decir que dará este resultado final por razones contextuales.

La i del verbo es breve

no puede cerrar más la vocal porque se trata de una i

Aquí si se ha podido cerrar la vocal anterior